



Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para a Educación Tecnológica y de Adultos - Educación Tecnológica (ejercicio fiscal 2023)

Programa Anual de Evaluación de las Políticas y Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) 2024

Octubre de 2024

Resumen ejecutivo

Marco de la evaluación

La educación tecnológica es un pilar esencial en la formación de profesionales técnicos calificados y vinculados al sector industrial del país, lo cual resulta fundamental para el desarrollo económico y productivo de cualquier región. En este sentido, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-ET) juega un papel clave en la dotación de recursos financieros que permiten a los estados asegurar la prestación de servicios de educación profesional tecnológica a través de los planteles Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) presentes en su territorio.

La evaluación del FAETA-ET en el estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2023, tiene como propósito valora su desempeño con el objetivo de mejorar su gestión, su operación, sus resultados y su rendición de cuentas, en el ámbito de la prestación de servicios de educación profesional tecnológica. Además, busca identificar desafíos en la gestión del fondo por parte del Conalep. La evaluación, realizada por un evaluador independiente y coordinada por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap), incluye recomendaciones, análisis FODA, y un examen de hipótesis sobre la gestión del fondo.

Este proceso se alinea con los criterios de la OCDE y sigue principios de utilidad, factibilidad, propiedad y precisión, ofreciendo información valiosa para mejorar la seguridad en Durango.

Descripción de la intervención evaluada

La formación profesional técnica ha sido una prioridad para la administración pública federal desde que la fundación del IPN en el Distrito Federal en 1936 y la subsecuente expansión del modelo técnico fuera de la capital del país comenzada en 1948. Fue así como en el año de 1978 se fundó el Conalep, y en el año de 1999, se crearon por decreto los Colegios estatales.

Por otro lado, el FAETA fue creado en 1998 como parte del *Ramo General 33*, y a partir de 1999 se convirtió en la principal fuente de financiamiento del Conalep a través de su componente de Educación Tecnológica.

En el caso del ejercicio fiscal 2023, le fueron asignados al estado de Durango \$54,446,564.28 por concepto del FAETA-ET. Dichos recursos son aplicados en la operación de tres planteles y una unidad educativa, ubicados en los municipios de Durango, Gómez Palacio, San Dimas y Santiago Papasquiaro, respectivamente. Entre todas ofrecen en el estado 13 carreras técnicas, además de servicios de comunitarios y de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales.

Sin embargo, el Colegio no está libre de retos, a pesar de esforzarse por mantener formatos educativos diferenciados y de vanguardia.

Principales resultados de la evaluación

El análisis del destino del FAETA-ET en el Conalep Durango reveló que no existe un diagnóstico formal que identifique las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de educación tecnológica, lo cual limita la capacidad de respuesta del Colegio frente a las demandas del

sector productivo. Aunque el Colegio cuenta con un marco lógico y documentos que abordan temas como el abandono escolar, no se observa una conexión clara con la necesidad de formación técnica que responda a los retos del mercado laboral en Durango. Además, el uso del fondo se destina principalmente al pago de nómina, lo que restringe su capacidad para atender problemas estructurales como la falta de infraestructura o la expansión de la cobertura educativa.

Por otra parte, no se documentan criterios locales para la distribución de las aportaciones del fondo, ya que el 99% del FAETA-ET se dirige a servicios personales, y la asignación está normada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Sistema Conalep a nivel nacional. A pesar de ello, el Conalep en Durango prepara y reporta una serie de documentos de planificación y programación, cumpliendo con los requerimientos estatales y federales, pero sin una estrategia clara de cómo mejorar las condiciones educativas más allá de la cobertura actual, lo que refleja un margen limitado para innovar o expandir los servicios.

La gestión del FAETA-ET en Durango durante el 2023 se caracterizó por la concurrencia de fuentes de financiamiento estatales, federales y propios del Conalep, como ingresos por donaciones y convenios con empresas y municipios. Sin embargo, la mayor parte del fondo se destinó a servicios personales, lo que restringe la capacidad de inversión en infraestructura y otros gastos estratégicos. Aunque el Conalep cuenta con procesos sólidos para la programación, ejecución y seguimiento de los recursos, no dispone de manuales de procedimientos específicos ni actualizados para la gestión del FAETA-ET a nivel local. Esto no ha impedido la eficiencia en la administración de los recursos, que se realiza bajo sistemas nacionales como el SRFT, asegurando el cumplimiento normativo y la transparencia. No obstante, persisten retos en cuanto a la flexibilidad presupuestaria y la necesidad de un diagnóstico más profundo sobre las necesidades de infraestructura y equipamiento educativo, elementos críticos para mejorar la prestación del servicio de educación tecnológica en el estado.

La generación de información y rendición de cuentas del FAETA-ET en Durango es robusta, con un enfoque en la recolección sistemática de datos esenciales como la matrícula, plantilla docente, infraestructura educativa y los principales indicadores educativos. Estos datos se recopilan a través de plataformas como el SAE Conalep y el Sistema GUIASIST, lo que permite un seguimiento constante y una correcta planificación de los recursos. Aunque los sistemas facilitan la recolección y monitoreo, se ha detectado que los diagnósticos podrían mejorarse si se ampliara el análisis de las necesidades del sector productivo y las proyecciones de crecimiento. Además, a pesar de que la transparencia y la rendición de cuentas se gestionan eficientemente a través de plataformas tecnológicas como el SRFT y el Sistema Oracle, se observó que el Colegio carece de manuales de procedimientos actualizados y completos para la gestión local del FAETA-ET. Sin embargo, las áreas responsables están capacitadas para manejar estos procesos de manera eficaz, y se destacan esfuerzos en la actualización de información pública en portales de transparencia, aunque aún se necesita mayor consistencia en su actualización.

Cabe destacar que el Conalep presentada un informe detallado, aunque en ocasiones inconstante, de indicadores educativos como matrícula, tasa de abandono, eficiencia terminal y tasa de reprobación, entre otros. Este análisis es crucial para entender las dinámicas internas del Colegio y las áreas en las que existen oportunidades de mejora.

Se observó, por ejemplo, que la matrícula ha tenido fluctuaciones notables en los últimos ciclos escolares, especialmente afectada durante los años de la pandemia. Sin embargo, en el ciclo 2023-2024 la matrícula general comenzó a recuperarse, a excepción del plantel Tayoltita, que ya se encuentra en máximos históricos. Otro punto relevante es la baja eficiencia terminal en comparación con los estándares nacionales y del Sistema Conalep a nivel federal, con Durango alcanzando una eficiencia del 34.3%, frente al 54.6% del sistema nacional.

Este tipo de información recolectada y sistematizada permite que el Conalep pueda hacer ajustes y proyecciones sobre su operación, pero el análisis sugiere que es necesario mejorar el enfoque hacia diagnósticos más integrales que permitan anticipar mejor las demandas y desafíos del sistema educativo.

El análisis de los resultados del FAETA-ET en Durango muestra desafíos importantes tanto en la formulación de los indicadores como en el seguimiento de los resultados. El Conalep reporta los logros del fondo a través de su MIR institucional, pero no específicamente para el FAETA-ET. Este enfoque, común en otras dependencias estatales, presenta retos conceptuales que afectan la claridad y precisión de los resultados. Además, se observan inconsistencias y discrepancias entre los datos reportados en la MIR y los que se encuentran en la *Estadística educativa*.

A pesar de contar con sistemas tecnológicos como el SAE Conalep y el Sistema GUIASIST para la recolección de datos, es crucial que el Conalep refine sus procedimientos para garantizar que los indicadores reflejen con precisión el impacto del fondo.

Los datos de desempeño presentados revelan también diferencias entre planteles, evidenciando áreas de oportunidad como la falta de homogeneidad en el desempeño de los planteles y la necesidad de ajustar los indicadores a nivel estatal y federal. Esto evidencia que el Conalep debe mejorar sus mecanismos de seguimiento y ajuste de indicadores para reflejar con mayor precisión la realidad educativa y optimizar el uso de los recursos del FAETA-ET.

Para concluir, el análisis FODA del desempeño del FAETA-ET revela fortalezas importantes, como el conocimiento y aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) por parte del Conalep, su sólida estructura de planificación y programación anual, y el uso eficiente de recursos propios y convenios como el de la unidad Santiago Papasquiaro. El Conalep también destaca por sus procesos institucionalizados de gestión, verificación y seguimiento de los recursos, apoyándose en plataformas tecnológicas avanzadas. Además, cuenta con mecanismos de transparencia bien definidos y un amplio registro de información estadística educativa que permite evaluar su desempeño en Durango.

Sin embargo, las debilidades del sistema incluyen la falta de un diagnóstico claro sobre el problema público que el FAETA-ET busca resolver y la ausencia de una estrategia para expandir la cobertura educativa en el estado. También enfrenta retos financieros y de capital humano, así como inconsistencias en la calidad y disponibilidad de la información proporcionada, lo que dificulta un seguimiento eficaz de los resultados. Las debilidades se acentúan con la baja eficiencia terminal y la alta tasa de abandono escolar en comparación con el Sistema Conalep a nivel nacional.

En cuanto a oportunidades, se identifica la posibilidad de desarrollar una estimación estatal de la demanda de los servicios del Conalep, lo que podría justificar un incremento del presupuesto. También se puede aprovechar la infraestructura tecnológica del Sistema Conalep para mejorar el monitoreo del desempeño y la difusión de información pública. No obstante, amenazas como la desconexión entre el problema público y la limitada capacidad del fondo, el estancamiento del presupuesto en términos reales y la falta de estudios diagnósticos robustos podrían frenar el crecimiento del Conalep y limitar su impacto en Durango.

Propuesta de recomendaciones y observaciones

Se hacen las siguientes recomendaciones y observaciones para mejorar la gestión del FAETA-ET en el estado de Durango, a través del Conalep:

1. Valorar y, en su caso, ajustar el planteamiento del problema público que el Conalep y el FAETA-ET buscan atender, junto con todos los elementos de la MML asociados.
2. Desarrollar un diagnóstico amplio de las necesidades del estado en materia del problema público que se pretende atender
3. Reforzar la capacitación de docentes para adaptarse a nuevas tecnologías educativas y a las últimas actualizaciones en su ámbito de desempeño
4. Actualizar los manuales internos de organización y gestión del FAETA-ET y del Colegio, e implementar las mejoras organizacionales que se puedan identificar.
5. Reforzar el banco de indicadores educativos del colegio, en conceptos y en reporteo
6. Robustecer las herramientas de transparencia del Conalep y sus mecanismos de memoria institucional

Conclusiones

El ejercicio evaluativo concluye que la gestión del FAETA-ET permite una adecuada prestación de los servicios de educación tecnológica en Durango. Por lo tanto, *la hipótesis principal se acepta, junto con dos de cuatro hipótesis adicionales*.

No obstante, hay que destacar que la hipótesis principal se acepta por un margen muy angosto. Ello debido a que el marco de acción que otorga el FAETA-ET al Conalep es extremadamente estrecho, y en este respecto el Conalep hace lo posible con las concurrencias disponibles para dar cumplimiento a la misión que el fondo le impone. Lo anterior implica que, en un sentido amplio que abarca la atención de las necesidades de educación profesional técnica de todo el estado, el Conalep tiene un impacto muy limitado en su ámbito de acción, y por lo tanto así de limitado es también el impacto del FAETA-ET en Durango.

Esta evaluación hace llegar al Colegio análisis y recomendaciones que pueden comenzar a ser atendidos de forma inmediata, con el propósito principal de optimizar los resultados del FAETA-ET en el estado de Durango, puesto que su gestión y operación son acotados por naturaleza.

Contenido

Resumen ejecutivo	7
Contenido	11
Glosario	12
Siglas y acrónimos	13
Introducción	16
Descripción de la intervención evaluada	18
Descripción del diseño y proceso de evaluación	20
Resultados de la evaluación	22
Destino del FAETA-ET	22
Gestión del FAETA-ET	33
Generación de información y rendición de cuentas del FAETA-ET	41
Resultados del FAETA-ET	53
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	63
Propuesta de recomendaciones y observaciones	66
Conclusiones	70
Ficha de la evaluación	72
Referencias	74
Anexos	76
1. Destino del FAETA-ET en Durango	76
2. Conurrencia de recursos en Durango	78
3. Procesos clave de la gestión del FAETA-ET	79
4. Resultados de los indicadores del FAETA-ET	83

Glosario

Enfoque formativo	Se refiere a una evaluación que busca mejorar el desempeño de la intervención, más que decidir sobre su valor y continuidad.
Evaluación	Ánálisis sistemático y objetivo de una intervención cuya finalidad es determinar su pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y coherencia, así como su valor y mérito.
Hallazgos	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
Intervención	Iniciativas de un gobierno o ente público para producir algún cambio o resolver un problema, tales como proyectos, programas, políticas, planes y estrategias.
Propuesta de recomendaciones y observaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos identificados en evaluaciones cuyo propósito es contribuir a la mejora.
Términos de Referencia	Documento donde se especifica el marco y las consideraciones técnicas y administrativas para realizar una evaluación.

Siglas y acrónimos

ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspecto Susceptible de Mejora
CBTa	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CBTf	Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal
CBTis	Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CECyTED	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
CETis	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
Conalep	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
EASE	Entidad de Auditoría Superior del Estado
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAETA-ET	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Educación Tecnológica
FAM	Forma de Aportaciones Múltiples
GpR	Gestión para Resultados
GUIASIST	Sistema de Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa del Conalep
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Inevap	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
INIFEED	Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango
MIR	Matriz de Indicadores
MML	Metodología del Marco Lógico
LCF	Ley de Coordinación Fiscal

LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PBT	Profesional Técnico Bachiller
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEVIDD	Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias del Personal Docente
PMbok	Project Management Body of Knowledge (Fundamentos para la Dirección de Proyectos)
PMI	Project Management Institute (Instituto para la Dirección de Proyectos)
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
Pp	Programa Presupuestario
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
SAE Conalep	Sistema de Acompañamiento Integral del Alumno Conalep
SEED	Secretaría de Educación del Estado de Durango
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEVAC	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable
SFA	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIE	Sistema Institucional de Información del Conalep
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos

TdR	Términos de Referencia
TESOFE	Tesorería de la Federación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

La educación tecnológica es un pilar esencial en la formación de profesionales técnicos calificados y vinculados al sector industrial del país, lo cual resulta fundamental para el desarrollo económico y productivo de cualquier región. En este sentido, el FAETA-ET juega un papel clave en la dotación de recursos financieros que permiten a los estados asegurar la prestación de servicios de educación profesional tecnológica a través de los planteles Conalep presentes en su territorio.

En el estado de Durango, como en el resto del país, el FAETA-ET constituye un elemento esencial para el sostenimiento del Sistema Conalep, cuya misión es formar técnicos bachilleres altamente calificados que contribuyan permanentemente en la transformación de México. A través de este fondo, se asegura principalmente el pago de la nómina de docentes y personal administrativo, lo que permite la continuidad operativa de los planteles Conalep en las diferentes regiones del estado.

La evaluación de desempeño del FAETA-ET en el estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2023, tiene como objetivo analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones del fondo en la prestación de los servicios de educación profesional tecnológica. Adicionalmente, busca valorar los procesos de gestión y operación del fondo para identificar obstáculos que limiten su gestión y también las fortalezas que faciliten su operación. Por otro lado, se analizará la capacidad de la entidad para la generación de información para la planeación, seguimiento y rendición de cuentas, así como para orientar su acción hacia los resultados y el desempeño del fondo.

De forma similar, la presente evaluación también busca asistir al Conalep en la identificación de los principales desafíos que enfrenta para abordar la problemática social asociada al fondo. Por ello, se pretende valorar los avances en los indicadores educativos clave, tales como la eficiencia terminal, el abandono escolar, y la capacidad de atención de la matrícula actual y potencial. Esto implica no solo analizar la suficiencia de los recursos proporcionados por el fondo, sino también identificar áreas de mejora en términos de infraestructura, equipamiento y cobertura.

Es así como este ejercicio proporcionará, además de una visión detallada del desempeño del FAETA-ET en Durango, datos y valoraciones fundamentales para la toma de decisiones estratégicas, orientadas a optimizar los esfuerzos del Conalep en el cumplimiento de su misión institucional. Esto con el objetivo final garantizar la educación de nivel medio superior a los jóvenes de la entidad, además de contribuir al desarrollo de profesionales técnicos capaces de contribuir al desarrollo de Durango.

La evaluación atiende las metodologías, las características y los alcances definidos por los TdR aplicables; además, se alinea con los criterios de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, y se conduce por los principios de utilidad, factibilidad, propiedad y precisión.

El ejercicio de evaluación fue realizado por un evaluador independiente, el cual asumió la responsabilidad de analizar y valorar el impacto de las intervenciones del FAETA-ET en el estado. El INEVAP, como organismo autónomo responsable de realizar y coordinar evaluaciones de políticas y programas públicos en el estado de Durango, coordinó la intervención del evaluador.

El presente informe de evaluación incluye, además de una breve descripción del diseño de esta y de su proceso de ejecución, la respuesta a doce preguntas de evaluación, una matriz FODA y un compendio de recomendaciones y observaciones para el Conalep con respecto al FAETA-ET. Adicionalmente, se contrastarán cinco hipótesis (una principal y cuatro adicionales) cuyo propósito es valorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas del fondo en la entidad.

En la entidad, es el Conalep la institución educativa responsable de la prestación de servicios de educación técnica bachiller pertenecen al Sistema Conalep, y que por lo tanto instrumentaliza el propósito del FAETA-ET en Durango. Esa así que el Colegio desempeña un papel crucial en la administración y aplicación del FAETA-ET, al asegurar que sus recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para fortalecer las capacidades educativas del estado. Por ello, se espera que sea dicho organismo el principal usuario del producto de la presente evaluación.

Así pues, y basándose en las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, se realizó una Evaluación de Desempeño del FAETA-ET en el estado de Durango, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Esta evaluación está en consonancia con el PAE 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 23, el 21 de marzo de 2024, y modificado en el No. 40, el 19 de mayo del mismo año.

Descripción de la intervención evaluada

La formación profesional técnica ha sido una prioridad para la administración pública federal desde que la fundación del IPN en el Distrito Federal en 1936 y la subsecuente expansión del modelo técnico fuera de la capital del país comenzada en 1948.

Fue así como en el año de 1978 se fundó el Conalep, como organismo público descentralizado de la federación y administrado desde la capital del país. En el año de 1999, se crearon por decreto los Colegios estatales que, aún incorporados al Sistema Conalep, pasaban a convertirse en organismos públicos descentralizados de las administraciones estatales, adquiriendo así relativa independencia administrativa.

Por otro lado, el FAETA fue creado en 1998 como parte del *Ramo General 33*, siguiendo los principios del nuevo federalismo y la descentralización establecidos en el PND 1995-2000, en la búsqueda de ampliar la cobertura de la educación pública, en este caso, Tecnológica y de Adultos.

La descentralización del gasto federal por medio del FAETA se derivó a su vez de la descentralización a las entidades federativas de los servicios de educación tecnológica proporcionados por el Conalep y de la educación para adultos que coordina el INEA, por lo que para ejercer estos recursos, fue necesario que cada estado firmara dos convenios: de *Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica* y de *Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos del Estado*, respectivamente.

El primer convenio, que es el que compete a la presente evaluación, es el documento jurídico mediante el cual a partir de 1999 fueron transferidos los servicios del Sistema Conalep, junto con los recursos materiales, financieros y humanos, a 30 entidades federativas. Lo suscribieron dependencias federales, el Sistema Conalep y cada entidad federativa.

La SEP es la dependencia coordinadora de los recursos del FAETA-ET, y una de sus funciones es distribuir entre las entidades federativas los recursos correspondientes a este fondo, en los términos de la normativa aplicable. Asimismo, el organismo encargado de su funcionamiento, el Sistema Conalep, está coordinado por la SEP.

La distribución de los recursos del FAETA-ET se realiza anualmente, de acuerdo con el artículo 43 de la LCF. En este se señala que los recursos económicos para el fondo se determinan a partir de los registros de planteles, instalaciones educativas y cantidad de personal; también se toman en cuenta los recursos del FAETA-ET transferidos a las entidades durante el ejercicio anterior.

En el caso del ejercicio fiscal 2023, le fueron asignados al estado de Durango \$54,446,564.28 por concepto del FAETA-ET. Dichos recursos son aplicados en la operación de tres planteles y una unidad educativa, ubicados en los municipios de Durango, Gómez Palacio, San Dimas y Santiago Papasquiaro, respectivamente. Entre todas ofrecen en el estado 13 carreras técnicas, además de servicios de comunitarios y de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales.

Así es que el Conalep llegó en 2023 a 34,667 beneficiarios por medio de servicios comunitarios, muy por encima de su meta de 9,300, beneficiando así a 168 localidades. En el mismo año brindo 20

servicios de capacitación, alcanzando a 115 personas. Lo anterior a la vez que mantuvo una matrícula promedio de 1,685 en el mismo ejercicio.

Sin embargo, el Colegio no está libre de retos, a pesar de esforzarse por mantener formatos educativos diferenciados y de vanguardia.

De acuerdo con la normativa, los recursos del FAETA-ET deben destinarse a fortalecer los servicios de educación tecnológica, tomando en cuenta las plantillas de personal, la infraestructura educativa y los recursos financieros para cubrir todas las necesidades de estos servicios educativos. Esto pudiera sugerir que Conalep posee amplias facultades para focalizar y decidir sobre la aplicación de los recursos del fondo.

Sin embargo, en la práctica, casi el 99% del fondo se asigna a gastos de nómina, mientras que el 1% restante se destina casi en su totalidad al pago de servicios públicos de los planteles. Algo similar ocurre con la concurrencia de las participaciones estatales en el Colegio, cuyo 96% se destina también a nómina, siendo los ingresos propios los que terminan cubriendo la mayor parte de los gastos no asociados a la nómina.

Lo anterior plantea un reto para el Conalep con respecto a su capacidad para atender la demanda real de servicios educativos de formación profesional técnica en el estado, además de sus latentes necesidades de modernización en lo que respecta a equipo en infraestructura.

Esto se adiciona a un muy limitado crecimiento de su cobertura desde su descentralización en 1999, año en el que ya contaba con dos planteles, sumándose solamente uno más en los 25 años posteriores, el de Tayoltita, además de una unidad que con más de una década operando sigue sin elevar su rango al de plantel: la unidad Santiago Papasquiaro.

Para concluir, hay que señalar que el Conalep en Durango se enfrenta a desafíos relevantes que serán expuestos a lo largo de la evaluación, y que tienen que ver con el desempeño de su estudiantado. Sin mencionar la férrea competencia a la que se enfrenta por parte de otros sistemas y subsistemas técnicos de educación media superior, como lo son CBTIs, CBTa, CBTf, CETIs y CECyTED que, si bien mantienen filosofías diferenciadas del Colegio, compiten directamente en la atracción del principal público de éste: los egresados de secundaria.

Descripción del diseño y proceso de evaluación

El objetivo del presente documento es evaluar el desempeño de FAETA-ET en el estado de Durango para el ejercicio fiscal concluido 2023, con el propósito de mejorar su gestión, su operación, sus resultados y su rendición de cuentas. Del objetivo principal se desprenden otros secundarios, que son:

- Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones del fondo en la prestación de los servicios de educación tecnológica en la entidad.
- Valorar los procesos de gestión y operación del FAETA-ET en Durango para identificar obstáculos que limiten la gestión de este, y aquellas fortalezas y buenas prácticas que faciliten la operación.
- Analizar la capacidad de generación de información para la planeación, seguimiento y rendición de cuentas del fondo.
- Analizar la orientación a resultados y desempeño del FAETA-ET en el estado.

Mediante el logro de los objetivos presentados, se busca contrastar la hipótesis principal de evaluación, que establece lo siguiente: *la gestión del FAETA-ET permite una adecuada prestación de los servicios de educación tecnológica en Durango*. De forma similar, se pretenden contrastar las siguientes cuatro hipótesis adicionales:

- 1) El Conalep en Durango adopta estrategias para focalizar, priorizar y decidir el uso de los recursos del Fondo en materia de educación tecnológica.
- 2) El Conalep en Durango identifica los procesos clave de la gestión del FAETA-ET para prestar el servicio de educación tecnológica, así como sus potenciales factores de desviación.
- 3) El Conalep en Durango genera información para la planeación, seguimiento y rendición de cuentas del FAETA-ET.
- 4) La gestión del FAETA-ET en el Conalep en Durango ha permitido el logro de resultados en la prestación de los servicios de educación tecnológica.

El alcance del ejercicio está implícito en el objetivo de esta, por lo tanto, las evaluaciones de ejercicios fiscales previos o posteriores, así como de otras entidades, quedan excluidas del alcance. Lo hace también la evaluación de otros fondos distintos al FAETA-ET. Sin embargo, el equipo evaluador, atendiendo las preguntas planteadas en los TdR, así como la pertinencia de hacerlo, podrá extender su análisis de forma limitada a otros ejercicios, así como agregar o desagregar la óptica del análisis a nivel municipal o nacional.

La evaluación fue financiada por el Inevap y elaborada por un evaluador independiente perteneciente al Directorio de Evaluadores Externos del instituto. El evaluador independiente responsable de este documento y al que se atribuye su autoría, es un consultor, profesor e investigador con título de Doctor y diez años de experiencia en el ámbito de la mejora regulatoria y la evaluación de políticas públicas.

Esta es la primera evaluación que se hace al FAETA-ET en la entidad, lo que implica que los hallazgos de la presente representarán un hito y un punto de partida relevante para los futuros ejercicios de

evaluación que se implementen al fondo en particular y al Conalep en general. Además, comenzar con una evaluación independiente será útil para establecer un punto de partida al Inevap en futuras evaluaciones que pueda realizar directamente.

Asimismo, esta evaluación, así como todas las que se realizan a otros fondos del *Ramo General 33* en la entidad, representa un ejercicio de apertura y responsabilidad que fortalece la calidad en la gestión pública del estado de Durango. Por consiguiente, los resultados de este documento contribuyen a elevar el nivel del diálogo público acerca de la pertinencia, importancia, capacidad y logros de la intervención pública evaluada, así como a identificar maneras de lograr mejoras.

Los principales usuarios previstos de la evaluación del FAETA-ET incluyen principalmente al Conalep, aunque se espera que también resulte de utilidad a otras dependencias estatales como la SEED y el INIFEED. Dicho esto, cualquier ciudadano u organismo público o privado interesado en conocer el uso, destino y efecto de los recursos públicos, podría encontrar de interés el presente documento. Se espera que todos estos usuarios utilicen los hallazgos de la evaluación para ajustar o modificar el enfoque de implementación del fondo, directa o indirectamente, desde adentro o desde afuera de la administración pública, así como para apoyar al Conalep en sus iniciativas de expansión en un ánimo de ampliar su cobertura en Durango.

La evaluación se alinea con los criterios de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y se apega a los criterios y paradigmas teóricos desprendidos del MML, la GpR, el PbR, la Teoría del Cambio y la Cadena de Valor Público, junto con aquellos principios y trayectorias analíticas plasmadas en los TdR aplicables y la Propuesta Técnica provista al Inevap por el evaluador independiente.

El ejercicio tiene un enfoque cuantitativo/cualitativo, descriptivo, exploratorio, longitudinal, no experimental y formativo. Sus productos son esencialmente descriptivos y exploratorios, utilizando técnicas como análisis documental, análisis comparado, entrevistas estructuradas y grupos de enfoque. Se desestimó el uso de encuestas por no considerarse necesarias para responder de forma apropiada y pertinente las preguntas de evaluación.

Además, la información hace uso de fuentes primarias y secundarias de información. Las primarias están integradas por toda la información provista por el Conalep y su personal de forma oral o escrita, desarrollada específicamente para este efecto. Las secundarias están integradas por documentos públicos estatales y federales relacionadas al FAETA-ET y sus áreas de impacto.

La evaluación arrancó formalmente el jueves 11 de julio y programó la entrega de un informe preliminar en un plazo de nueve semanas (seis contempladas en el cronograma de trabajo más otras dos que correspondieron al periodo vacacional de verano del sector público estatal). Los estudios de gabinete comenzaron el viernes 21 de junio y la evaluación concluyó el día viernes 4 de octubre, reportando así retraso de tres semanas debido al ánimo del equipo evaluado de compilar información adicional para entregar un producto evaluativo de máxima calidad.

Resultados de la evaluación

Destino del FAETA-ET

1. ¿El Conalep cuenta con un diagnóstico de las necesidades de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación tecnológica?

No, el Conalep no cuenta con un diagnóstico identificado y estructurado como tal, apegado a las mejores prácticas de la MML, y que presente las necesidades de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación tecnológica.

Hay que señalar que Conalep cuenta con un documento denominado *Marco lógico del Conalep* (Conalep Durango, 2023b), en el que presenta un análisis de situación actual y un diagnóstico vinculado a una problemática específica del Colegio, que es el abandono escolar. Este documento presenta una definición y delimitación del problema, una identificación y cuantificación de la población, y un árbol del problema.

No obstante, no existe un diagnóstico de la problemática a la que se asocia el programa, y que intuitivamente tendría que ver con la carencia de educación técnica de calidad en Durango, orientada a formar profesionales técnicos capacitados para integrarse de manera efectiva al sector productivo del estado.

Desafortunadamente, el problema conceptual asociado al problema, objetivo y propósito del programa no es exclusivo del estado, sino que se extiende también a la federación y se hace evidente su MIR, como se explicará más adelante en la pregunta 11. Y es que, en ambos niveles de gobierno, el FAETA-ET pareciera que se presenta como un programa que tiene como propósito mitigar el abandono escolar, lo que genera una evidente desconexión con sus componentes y transmite la idea equivocada sobre su razón de ser.

En este sentido, es relevante que para desarrollar un análisis de situación actual y un diagnóstico apropiados, se comience por redefinir el problema público que pretende resolver el Conalep en el estado de Durango.

De esta manera, y pensando en el valor público que entrega el Colegio en la entidad, el problema a diagnosticar podría ser planteado de la siguiente manera: *jóvenes y adultos con educación básica carecen de habilidades técnicas y formación profesional adecuada para integrarse al sector productivo en el estado de Durango*.

Dicho planteamiento se adecúa de mejor manera a los componentes del FAETA-ET, y brinda un apropiado punto de partida para un diagnóstico.

Con respecto al diagnóstico, se pueden retomar la estructura que se presenta en el *Marco lógico del Conalep* o utilizar como punto de partida el documento denominado *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos* (Coneval, 2021). Adicionalmente y en atención a la literatura en la materia, Conalep debe considerar elaborar un documento con los siguientes elementos mínimos (Fernández-Escobedo, 2022; Lima Franco & Aguilar Astorga, 2011; Ortegón et al., 2005; UNAM & SHCP, 2017):

1. Antecedentes y contexto.
2. El planteamiento y la definición del problema.
3. El análisis del problema.
4. El análisis de los involucrados.
5. El análisis de la oferta.
6. Conclusiones.

Idealmente, en el punto cuatro deberían incluirse las diferencias regionales de las necesidades previamente cuantificadas. Por otra parte, el diagnóstico también debe expresar claramente cuál es el periodo ideal para su actualización.

Hay que mencionar que el documento diagnóstico no necesariamente debe incorporar una sección denominada *Diseño de la Intervención*, puesto que un diagnóstico es solo una parte de la MML, no toda ella.

Para concluir, es importante señalar que un diagnóstico exhaustivo del problema asociado al FAETA-ET podría parecer de poca relevancia en el contexto del Conalep Durango, dado que el fondo se destina casi exclusivamente al pago de nómina. Esta situación limita considerablemente la capacidad del fondo para financiar otras necesidades estratégicas, como la ampliación de infraestructura o la apertura de nuevos planteles. Dado el uso restringido de los recursos, es difícil que el programa responda adecuadamente a problemas estructurales como la cobertura educativa o el desarrollo de nuevas capacidades técnicas, los cuales son fundamentales para el crecimiento del Colegio en el estado. Este último enfoque refleja la discrepancia entre la necesidad de un diagnóstico amplio y la realidad operativa del fondo y el Conalep, destacando que la aplicación tan delimitada del FAETA-ET podría no permitir una solución integral a problemas más complejos.

2. ¿ El Conalep identifica y documenta los criterios empleados para la distribución de las aportaciones al interior de la entidad federativa?

Como se mencionó en la pregunta 1, la apertura programática del FAETA-ET es extremadamente limitada, por lo que no existen criterios locales empleados por el Conalep para la distribución de las aportaciones al interior del estado. Aquí cabe señalar que prácticamente el 99% del fondo se destina al Capítulo 1000 (Servicios personales).

Es la *Secretaría de planeación y desarrollo institucional* del Sistema Conalep la que anualmente emite un oficio de autorización donde indica al Colegio del estado cómo se debe aplicar el FAETA-ET, anexando para ello un tabulador de sueldos y salarios tanto para personal administrativo como docente. Esto, posterior al cálculo de la asignación del fondo a la entidad, lo que se hace en función de la matrícula de estudiantes, la infraestructura educativa existente, los costos operativos y las condiciones socioeconómicas de la entidad, con la mayor parte de los recursos dirigidos al pago de nómina (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024a).

Sin embargo, a pesar de ello, el Colegio debe preparar cada año una serie de documentos de planificación y programación que plasmen el uso, aunque sea predeterminado, de los recursos del FAETA-ET. Estos documentos son requeridos tanto por el estado como por la federación.

Con respecto a la federación, el Conalep elabora un *POA* y un *Anteproyecto del presupuesto*, además de la cumplimentación de una serie de formatos CONAC solicitados por la *Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros* de la SEP. El POA incluye, además de elementos institucionales, normativos, y diagnósticos, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Colegio, así como mecanismos de instrumentalización, seguimiento y evaluación. Por otro lado, el anteproyecto incluye proyecciones de egresos basados en aquellos registrados durante el ejercicio inmediato anterior, financiados por el fondo, por recursos estatales y por ingresos propios. Por su parte, los formatos CONAC son de interés para la SHCP y giran principalmente en torno a información de la nómina que se paga con el fondo: trabajadores, niveles, tipos de plazas, RFCs y movimientos de personal.

Todos estos elementos de planeación y programación tienen una naturaleza normativa, por lo que existe certeza con respecto a su conocimiento por parte de todas las áreas involucradas en la planeación, programación y asignación de los recursos del FAETA-ET. Así mismo, se encuentran estandarizados, aunque desagregados en distintos documentos; en este sentido, no existe un procedimiento general para el cumplimiento de todos estos requerimientos, no obstante, cada área responsable los conoce a cabalidad y para cumplir con ellos hace uso de las múltiples herramientas de formación que el Sistema Conalep pone a disposición de todos los Colegios estatales.

Cabe señalar que el Conalep no presentó evidencia documental de todos estos documentos de planeación y programación. Lo anterior debido a que, según se señaló, hubo una rotación importante de contadores en el *Departamento de administración y finanzas* a inicios del ejercicio 2023, lo que provocó que gran parte de dicha información se diera por extraviada. Sin embargo, en la página web del Colegio, en la sección Transparencia/Cumplimiento Art. 73 LGCG se pueden ubicar todavía muchos de los formatos CONAC.

Hay que mencionar que justo el *Departamento de administración y finanzas*, en particular su área de *Recursos humanos*, junto con el *Departamento de Planeación y servicios institucionales* juegan un rol clave en la generación de los documentos mencionados.

Es así como el Conalep no cuenta con criterios locales para la distribución del fondo, aunque ello no significa que su rol sea completamente pasivo en la determinación del presupuesto del FAETA-ET que asigna la federación a la entidad.

Como se mencionó al inicio de la respuesta a la presente pregunta, la SHCP toma en cuenta, entre otras cosas, la matrícula de estudiantes y la infraestructura educativa existente. Por ello, el Conalep constantemente monitorea y reporta información relativa a la plantilla de personal, las características y condiciones de la infraestructura educativa, y los indicadores educativos como eficiencia terminal y abandono escolar.

En la recolección y reporte de esta información resultan claves el *Departamento de Formación Académica y Servicios Educativos*, el *Departamento de administración y finanzas* y el *Departamento de Planeación y servicios institucionales*.

Para reportar esta información se utilizan distintas plataformas y herramientas:

- SAE Conalep. Es una plataforma informática que reúne la información y los servicios de la comunidad educativa del Sistema Conalep. Su finalidad es optimizar la calidad y la eficiencia de la formación técnica profesional, además de fomentar la interacción y cooperación entre los distintos participantes en el proceso educativo. Posee tres módulos: uno para alumnos, otro para docentes y otro administrativo. Es el ERP del Sistema Conalep, aunque también incorpora elementos de un CRM.
- Sistema GUIASIST. Es un sistema de diagnóstico de la infraestructura física educativa del Sistema Conalep, a través del cual los colegios estatales deben mantener actualizado su reporte de infraestructura, así como las necesidades que tengan cada uno de sus planteles en materia de equipamiento.
- Cédula descriptiva por plantel. Es un instrumento en el que se reporta información detallada de cada uno de los centros educativos del Sistema Conalep. El diseño y enfoque del contenido, permite identificar en un simple examen, aspectos sustantivos en rubros tales como datos de identificación, infraestructura y equipamiento, docentes, vinculación, aspectos académicos, así como los indicadores de eficiencia terminal, abandono escolar, población escolar, entre otros.
- MIR del programa. Es un instrumento que sirve para evaluar y monitorear el desempeño y los resultados del programa de manera estructurada. Permite definir claramente los objetivos y los indicadores clave para medir la efectividad de la educación técnica que ofrece, alineando sus acciones con metas específicas. Además, facilita la toma de decisiones basada en evidencia, identificando áreas de mejora, optimizando recursos y asegurando que el programa cumpla con sus propósitos.

El SAE Conalep es una plataforma de uso y atención permanente, mientras que los reportes que genera lo hacen con cortes trimestrales, excepto en lo que respecta al ámbito escolar, en cuyo caso

los cortes se hacen semestralmente, en agosto y febrero. Algo similar ocurre con el Sistema GUIASIST, que se alimenta semestralmente, aunque el Sistema Conalep hace cortes cada ciclo escolar. Por otro lado, las Cédula descriptiva por plantel se reporta anualmente y la MIR de mantera trimestral.

Como se puede inferir, al Sistema Conalep cuenta con una muy competente infraestructura tecnológica para gestionar la labor administrativa, docente y académica de los planteles, poniendo además al alcance del personal una gran cantidad de material libre de capacitación en forma de documentos PDF y material multimedia que es público y de libre acceso en plataformas como [YouTube](#).

El Conalep expresó que, gracias a lo señalado en el párrafo anterior, no considera enfrentar ningún reto particular con respecto a la gestión de la información, la cual es accesible en todo momento para efectos de planeación, seguimiento, monitoreo, control, cierres y auditorías. Adicionalmente, el Colegio indicó que la diferencia entre el ciclo escolar y el ejercicio fiscal no le significa ningún desafío en lo que respecta a la gestión de la información.

En conclusión, el Conalep no identifica ni documenta criterios locales empleados para la distribución del FAETA-ET, no obstante, los criterios federales están ampliamente documentados y soportados por múltiples procedimientos y plataformas tecnológicas de gestión que cuentan con un alto grado de institucionalización.

3. ¿El Conalep cuenta con una estrategia documentada para la atención de la demanda de los servicios de educación tecnológica??

Sí, el Conalep cuenta con una estrategia documentada para anticipar y atender la demanda de servicios de educación tecnológica en las zonas de influencia de sus planteles, que son: Durango (municipio de Durango), Centro Mexicano-Francés (municipio de Gómez Palacio) y Tayoltita (municipio de San Dimas), además de la unidad Santiago Papasquiaro, que actualmente se considera una extensión del plantel Tayoltita.

La estrategia mencionada incluye varias etapas que permiten estimar la demanda durante cada ciclo escolar. Dichas etapas se mencionan a continuación:

- Etapa 1 (de septiembre a diciembre del ciclo escolar anterior): Cuantificación de los estudiantes de tercer grado de secundaria que están por egresar dentro de las áreas de influencia, que se determina principalmente a nivel localidad.
- Etapa 2 (febrero a julio del ciclo escolar anterior): Apertura de inscripciones. Durante dicho periodo, se llevan a cabo las actividades de difusión y proyección de los planteles, con el propósito de mejorar la captación de alumnos.
- Etapa 3 (al inicio del ciclo escolar y hasta septiembre): Cierre de inscripciones y recolección de datos de ingreso.

Todas estas actividades de gestionan a través del SIE, que es la plataforma institucional de información estadística que utiliza el Sistema Conalep para la ejecución, seguimiento y control de las etapas señaladas. Dicho sistema es gestionado por las áreas de *Promoción, difusión y vinculación* del Colegio, que pertenecen al *Departamento de Planeación y servicios institucionales*. En este sistema se organizan datos clave sobre la matrícula, demanda, y necesidades de cobertura local., así como los reportes de actividades de promoción.

Adicionalmente, hay que destacar que el Conalep proveyó reportes asociados a dicha plataforma, en los que se presenta el desempeño del colegio en dichos rubros con base en metas definidas anualmente (Sistema Conalep, 2023b). Como se puede observar en la tabla 1, el Colegio solo fue capaz de superar uno de los cinco indicadores de promoción presentados, mientras que otros tres quedaron debajo del 50% de cumplimiento; un quinto indicador estuvo muy cerca de su 100%. Esto proporciona evidencia de que todas estas actividades, procedimientos e información, al igual que las otras mencionadas en la pregunta 2, poseen un alto grado de institucionalización, aunque en el caso de la promoción se evidencian importantes áreas de oportunidad con respecto al logro de metas.

Hay que recalcar que no se cuenta con un diagnóstico estructurado sobre las necesidades de recursos humanos y materiales, aunque la infraestructura y el equipamiento son elementos que se monitorean a nivel nacional. En este sentido, la estimación de la demanda y los planes de su atención se limitan a las localidades de influencia de los planteles, además de que el Conalep ha reconocido que estos esfuerzos de estimación se limitan en buena medida a la población de jóvenes que están por concluir su educación básica, dejando fuera a parte de la población objetivo del Sistema Conalep, que también abarca adultos que solo cuentan con educación de nivel básico.

En el mismo sentido, tampoco se encontró evidencia con respecto a valoraciones diagnósticas de las necesidades del sector productivo, ni tampoco con respecto a la actualización de la oferta de nuevos programas. Esto se debe en buena medida a que los procedimientos oficiales establecidos por el Sistema Conalep para modificar la oferta educativa o incluso apertura un nuevo son complejos, además de requerir el compromiso financiero de la entidad, por encima del FAETA-ET; por citar un ejemplo, la apertura de una nueva carrera exige por normativa la firma de, por lo menos, cinco convenios con el sector privado, en el que éste se comprometa, entre otras cosas, a proporcionar facilidades a alumnos para realizar sus prácticas y para incorporarse al sector productivo.

Tabla 1.
Indicadores de promoción institucional del Conalep en el estado de Durango, ejercicio fiscal 2023

Las unidades las determina cada indicador

Indicador	Meta	Realizado	Porcentaje de cumplimiento
Número de secundarias a visitar	62	24	38.7
Número de alumnos de secundaria por atender	14000	13135	93.8
Número de padres de familia por atender	1550	636	41.0
Número de módulos de información a instalar	4	9	225.0
Número de secundarias a recibir en visitas	32	15	46.9

La tabla presenta los indicadores de promoción institucional del Conalep en el estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2023. También se presenta el porcentaje de cumplimiento de cada indicador.

Fuente: Elaboración propia con información del documento denominado *Metas programadas en 2023: Indicadores de Promoción Institucional* (Sistema Conalep, 2023b).

Otro ejemplo de ello, quizás más significativo, es la situación de la unidad del colegio en el municipio de Santiago Papasquiaro, que a pesar de esta en operación de forma ininterrumpida desde el año 2010, sigue considerándose una extensión del plantel Tayoltita, en el municipio de San Dimas. Esto implica que ni siquiera es considerado un centro de costo que permita distinguir sus operaciones financieras de las del plantel Tayoltita en lo que respecta al FAETA-ET.

Al momento de realizarse la presente evaluación, Conalep señaló que en fechas recientes se reiniciaron los diálogos con las autoridades municipales, estatales y federales para regularizar la operación de la unidad Santiago Papasquiaro, aunque aún no hay hasta la fecha estrategias ni acuerdos oficiales que valga la pena mencionar. Solo se mencionó que por parte del ayuntamiento del municipio de Santiago Papasquiaro se donará un terreno para el nuevo plantel y se formalizará el compromiso para construir un aula, Conalep ha señalado que se requieren además otras dos aulas y una oficina para que pueda operar el plantel completo.

Aunado a lo anterior, el Colegio ha señalado que para que la SEP y el Sistema Conalep autorice el nuevo plante, el estado debe garantizar el equipamiento, la infraestructura, la matrícula y el presupuesto para la plantilla del personal administrativo y docente. Ello implica que, al inicio, dichos gastos deberán ser cubiertos por la entidad, hasta que eventualmente se autorice una ampliación presupuestaria apropiada para el FAETA-ET.

Actualmente, la unidad Santiago Papasquiaro opera en espacios que pertenecen a la UJED y proyecta 60 inscritos para el ciclo escolar 2024-2025. La operación se ha sostenido a la fecha gracias al *Convenio de colaboración académica* firmado y constantemente actualizado entre la presidencia municipal y el Conalep, en la que el municipio provee de condiciones apropiadas para la prestación de los servicios educativos, que incluyen aportaciones económicas simbólicas y otras en especie que resultan más cuantiosas y de utilidad para la operación de la unidad.

Para concluir, hay que señalar que, aunque el Conalep tiene estrategias de captación de matrícula y cobertura de la demanda esperada, las limitaciones en infraestructura y recursos materiales restringen su capacidad para expandirse de manera efectiva.

4. ¿ El Conalep documenta el destino de las aportaciones del FAETA-ET?

Sí, el Colegio documenta meticulosamente el destino de las aportaciones del fondo, y aunque durante el ejercicio 2023 existían algunas áreas de oportunidad en este respecto, fueron capitalizadas durante el ejercicio 2024.

El Conalep cuenta con sistemas de contabilidad gubernamental a nivel federal y estatal que le permiten documentar el destino de las aportaciones federales. Estos sistemas están específicamente diseñados para ese propósito y son dos: el SRFT a nivel federal y el *Sistema Oracle para el seguimiento y control financiero* a nivel estatal.

Dichos registros permiten conocer no solo la aplicación del fondo desglosada por capítulo y concepto de gasto, sino también sus diferentes momentos contables, tal como se aprecia en la tabla 2 (ver anexo 1).

La información presentada permite evidenciar que, como se señaló en la pregunta 2, el FAETA-ET se destina casi en su totalidad al Capítulo 1000 (Servicios personales), particularmente en lo que se refiere al Concepto 1100 (Remuneraciones al personal de carácter permanente) al cual se destina el 48.2% del fondo. Mientras, otro 46.1% del fondo se invierte en remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social y otras prestaciones. Es así como el capítulo de gasto señalado sumó durante el ejercicio fiscal 2023 el 98.6% del gasto ejercicio del FAETA-ET en Durango.

El Conalep indicó que el pequeño porcentaje del fondo que se destina al Capítulo 3000 (Servicios generales), se destina al pago de la energía eléctrica, uno de los principales componentes de gasto de los planteles, después de la nómina. Es por ello que en dicho capítulo solo figura el Concepto 3100 (Servicios básicos).

Con respecto a la eficiencia presupuestaria del Colegio, hay que mencionar que esta alcanzó un 98.5% con respecto al FAETA-ET, entendiendo a esta como el porcentaje del presupuesto que fue efectivamente aplicado. El 1.5% del presupuesto que no se aplicó, y que correspondió a \$838,867.56, fue reintegrado a la federación.

El presupuesto no aplicado correspondió en su totalidad a servicios personales, y dentro de estos, principalmente a remuneraciones no devengadas por parte del personal transitorio, lo que a su vez redujo también la carga financiera en materia de seguridad social. En palabras del Colegio, este tipo de casos son típicos durante cada ejercicio, y dentro de sus facultades no se encuentra la de redirigir los remanentes del pago de nómina a otras partidas, por lo que deben reintegrarse a la tesorería de la federación al concluir el ejercicio.

Hay que destacar que en lo que respecta a las fuentes de financiamiento concurrentes con el FAETA-ET (que serán analizadas más a detalle en la pregunta 5), el Colegio alcanzó una eficiencia presupuestaria del 100% sobre las participaciones estatales que se le asignaron; mientras tanto, en lo relacionado a los ingresos propios del Conalep, se alcanzó un 122.6%, explicándose el sobre-ejercicio con la aplicación de remanentes de dichos ingresos provenientes de ejercicios anteriores.

Es así como la eficiencia presupuestaria del Conalep para todos los recursos recibidos durante el ejercicio 2023 acumulo un 100.9%.

Hay que señalar que hasta el ejercicio fiscal 2023, la forma en la que se ejecutaban e integraban los registros de gasto del FAETA-ET en el estado no permitían hacer una distinción contable del destino de los recursos por plantel. Ello a pesar de que cada plantel cuenta con su propia clave dentro del Sistema Conalep (Durango 130, Centro Mexicano-Francés 146 y Tayoltita 299, que incluye la unidad Santiago Papasquiaro).

Debido a lo anterior, no fue posible analizar para efectos de la presente evaluación el presupuesto del FAETA-ET por plantel, así como sus momentos contables. Esta información habría sido de suma relevancia para estimar indicadores de interés, como por ejemplo la inversión anual por alumno en cada plantel, una medición útil para evaluar la eficiencia y suficiencia de los recursos destinados a la educación. Esta permitiría:

- Comparar el gasto por estudiante en diferentes planteles.
- Determinar si los recursos asignados son adecuados para cumplir los objetivos educativos.
- Optimizar el uso de fondos, identificando áreas que requieren mayor inversión.
- Evaluar la relación entre los recursos invertidos y los resultados educativos, como el rendimiento académico o la retención estudiantil.

Para el ejercicio 2023, este indicador fue de \$31,814.65 para todo el estado.

Por otro lado, el Conalep sí fue capaz de proveer el *headcount* del personal que colabora en el Colegio, tipificado por categoría, tipo de contrato y centro de trabajo, aunque sin mayores detalles financieros, aunque este detalle no distingue entre el personal remunerado con el FAETA-ET y el remunerado con otros fondos. Esta información se presenta en la tabla 3, del anexo 1.

Se puede observar que la plantilla docente representa más de la mitad del personal del Colegio en el estado, a la vez que representa más de dos tercios del personal sindicalizado. Además, cabe señalar que todo el personal eventual que se contrató durante dicho ejercicio fue para docencia, y que de las 38 contrataciones de esta naturaleza 34 fueron para el plantel Tayoltita (y su unidad en Santiago Papasquiaro), representando estos el 100% de su plantilla docente, en contraste con el Centro Mexicano-Francés que no reporta docentes eventuales y con el plantel Durango que solo reportó cuatro.

Estos datos hacen evidente la peculiar situación en la que subsiste el plantel Tayoltita y su unidad Santiago Papasquiaro, además de demostrar cómo la carga laboral central del Conalep es la docente, como habría de esperarse.

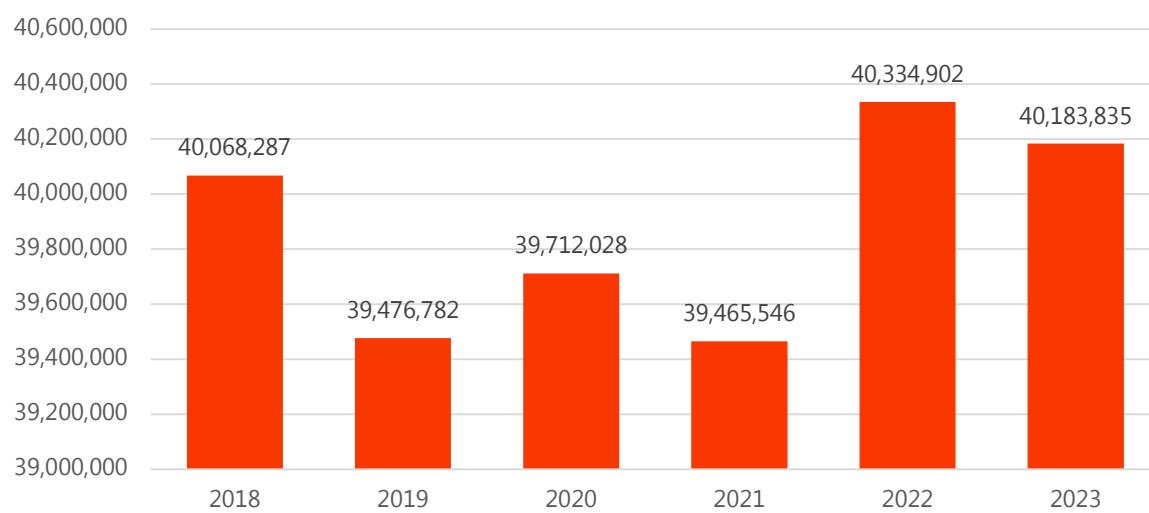
Para concluir, hay que señalar que la asignación histórica del FAETA-ET a la entidad confirma las reflexiones expuestas en preguntas anteriores respecto a la escasa apertura programática del fondo, el cual se destina casi en su totalidad a nóminas y por lo tanto reporta mínimos cambios en la entidad, que hace ya más de una década opera con los mismos planteles.

Esto se hace evidente en la gráfica 1, que presenta la evolución del FAETA-ET en términos reales desde el ejercicio 2018 hasta el 2023. En dicho espacio temporal el presupuesto se incrementó solamente un 0.29%, manteniéndose prácticamente intacto durante los seis años presentados, lo que sugiere que los incrementos nominales que el fondo sufre año contra año solo tienen el propósito de mantener los pagos de nómina en el mismo nivel en términos reales.

Gráfica 1.

Presupuesto del FAETA-ET términos reales en el estado de Durango, del año 2018 al 2023

Alumnos



La gráfica muestra el presupuesto asignado por la federación por concepto del FAETA-ET al estado de Durango, del año 2018 al 2023, expresado en términos reales.

Fuente: Elaboración propia con información del PEF(SHCP, 2024).

Lo anterior no permitiría realizar un análisis de consistencia entre un potencial diagnóstico de necesidades y el destino FAETA-ET, ocurriendo algo similar si existieran criterios locales de focalización de los recursos del fondo.

Gestión del FAETA-ET

5. ¿Se realizó concurrencia con otras fuentes de financiamiento para la prestación de servicios de educación tecnológica en Durango durante 2023?

Sí, durante 2023, el Conalep contó con concurrencia de recursos estatales y federales, además de *ingresos propios* y convenios con municipios como Santiago Papasquiaro.

El financiamiento del FAETA-ET, que en su naturaleza son aportaciones federales, fue amplificado con participaciones estatales. Las participaciones estatales se sustentan principalmente en el *Decreto de creación del Conalep Durango* (Gobierno del estado de Durango, 2014), que descentralizó al Colegio y lo incorporó al Sistema Estatal de Educación en coordinación con su órgano central, la SEED.

Además, se contó con ingresos propios del Colegio que, acorde con la normativa, contemplan:

- Donativos de particulares o empresas (deductibles de impuestos para los donantes).
- Convenios con empresas, municipios u otras instituciones.
- Actividades como certificación de alumnos, servicios de vinculación con el sector productivo, o educación en modalidades especiales como la educación dual.

Estos ingresos se registran bajo los *Lineamientos para la Administración de los Ingresos Propios del Conalep* (SEP, 2022) y deben destinarse a gastos operativos o de infraestructura, según la normativa aplicable. Las contribuciones financieras del municipio de Santiago Papasquiaro, que de acuerdo con el Convenio de colaboración académica firmado en 2023 ascendían a \$4,800 mensuales, se registraron como ingresos propios.

El 88.4% de los ingresos se destinaron al Capítulo 1000 (Servicios personales), mientras que el 8.0% fue para el Capítulo 3000 (Servicios generales) y el 3.5% restante se destinó a Capítulo 2000 (Materiales y suministros) y Capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) (ver tabla 4 en anexo 2).

Gracias a este análisis de concurrencia, es evidente la relevancia del FAETA-ET para el Conalep, representando el 60.5% de su presupuesto global y el 67.4% de su presupuesto destinado a nómina. También que hace evidente que las participaciones estatales son destinadas a cubrir casi el resto de los servicios personales, mientras que los ingresos propios garantizan el 76.6% de los servicios generales que paga el Colegio.

Aquí es importante destacar que dentro de los ingresos propios figuran las donaciones, las cuales para el ejercicio 2023 fueron un total de 13 en comparación de las 12 que se definieron como meta, de acuerdo con los *Indicadores de vinculación* del Conalep en la entidad (Sistema Conalep, 2023a).

El Conalep señaló que no ha aplicado otras fuentes de financiamiento potenciales, aunque mencionó que en ejercicios anteriores participó en convocatorias emitidas por el INIFEED, en el que este se comprometía a asumir y aplicar directamente inversión en infraestructura educativa para el Colegio.

En este apartado, se pudo identificar al FAM como un fondo federal de potencial concurrencia con el FAETA-ET, ya que uno de sus componentes denominado *Infraestructura Educativa Media Superior y*

Superior está destinado a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior. Hay que señalar que esta potencial concurrencia no ha sido explorada por el Conalep para diversificar las fuentes de financiamiento más allá del FAETA-ET.

No fue posible identificar otras fuentes de financiamiento concurrentes basados en programas públicos, debido a que la mayoría de ellos dejaron de operar en el año 2019.

Es así como el Conalep aplicó fuentes de financiamiento concurrentes con el FAETA-ET, las cuales son constantes y están sustentadas en normativa estatal y federal. Sin embargo, el Conalep ha señalado la falta de inversión en infraestructura, tanto en el plantel Santiago Papasquiaro como en todos los planteles del estado en general, lo que limita el impacto del Colegio y del fondo. Además, las limitadas opciones de concurrencia se han convertido en un reto para el Conalep en su búsqueda de más recursos financieros.

6. ¿ Cuáles son los procesos clave en la gestión local del FAETA-ET?

Los procesos clave en la gestión local del FAETA-ET involucran diferentes actores a nivel estatal y federal. Por ello, para dar mayor claridad a la respuesta de la presente pregunta, se puede consultar el proceso de la gestión en la tabla 5 junto con su diagrama de flujo en la figura 1 (ver anexo 3).

El Conalep no cuenta con un manual de procedimientos reciente (el último tiene más de una década de antigüedad y existe solo en formato físico que no está alineado con las prácticas actuales) o específico para la gestión del FAETA-ET. No obstante, sí se identificó un manual de organización para el Colegio.

En seguida se presentan las actividades clave para el Conalep, en función de los procesos clave de la gestión del fondo.

- a) Programación presupuestaria:
 - El presupuesto autorizado se recibe desde la federación y es administrado por la SFA, quien lo transfiere al Conalep.
 - Las plazas autorizadas por la federación para el Conalep varían, algunas están al 50% del financiamiento, mientras que otras están al 100%.
- b) Planeación y ejecución:
 - La planificación es centralizada, primero por la federación, y luego por el Colegio; no obstante, se integra la retroalimentación de los planteles, que deben presentar informes de rendición de cuentas trimestral y semestralmente, así como al final del ciclo escolar.
 - Cada inicio de ciclo escolar, los planteles reciben información, herramientas y formatos para que programen su operación, la ejecuten y recaben los datos de esta, con base en las instrucciones que se dan desde la federación.
 - El Conalep ejecuta el presupuesto principalmente en Servicios personales, con un porcentaje menor destinado a Servicios generales.
- c) Seguimiento, control, evaluación y fiscalización:
 - Los resultados son reportados a través del SRFT y verificados en calidad por la ASF.
 - Las auditorías de cierre están a cargo de la EASE y la ASF
 - Al cierre de cada ciclo escolar, el Conalep presenta resultados ante la SEP y el Sistema Conalep.

Durante el análisis del proceso, se identificaron tres riesgos centrales:

- Modificaciones en la normativa, asociadas al cálculo del fondo, su ministración y su aplicación. Este riesgo se asocia a las facultades que se reserva la federación para hacer modificaciones en la normativa del FAETA-ET, que pudieran afectar su cálculo, su ministración y su aplicación. Si bien este riesgo podría tener un impacto alto, su posibilidad de ocurrencia es bajo, al menos en lo que respecta a modificaciones drásticas, dado que la mayor parte del fondo se utiliza en nómina y resulta improbable que la federación dejara sin fondos plazas federales ya asignadas y activas.

- Incapacidad del Conalep para generar planes, programas y presupuestos. Si bien se ha hecho evidente la capacidad del Colegio para elaborar planes, programas y presupuestos que son requeridos por normativa, así como los programas operativos de los planteles, este riesgo se asocia a que cambios hacia el interior de la organización afecten las capacidades del Colegio para cumplir de forma apropiada con todos estos elementos. Además, en este punto se hacen también evidentes las limitaciones con respecto a las estimaciones de la demanda y la necesidad de diagnósticos más amplios. Este riesgo se puede considerar de impacto medio, gracias al soporte que brinda el Sistema Conalep, aunque su probabilidad de ocurrencia sea media, principalmente debido a la rotación de personal clave debido a los cambios en la administración estatal.
- Fallas en el reporte o la aplicación de los recursos que puedan tener implicaciones ante entes auditores. Este riesgo se asocia al anterior, y se vincula con la entrega de información incorrecta o aplicación indebida de los recursos de forma deliberada o producto de fallas en la planeación y programación. Dichas fallas, de ser detectadas por algún ente auditor, podrían tener implicaciones graves, dependiendo de la falta. Este riesgo se puede considerar de impacto alto, aunque con una probabilidad de ocurrencia baja, al menos en lo que respecta al fondo, debido a la estrecha apertura programática de este.

Además, cabe mencionar que hasta 2023 no se había ejecutado ejercicios completos de evaluación del FAETA-ET en la entidad, sin embargo, esta actividad se incluyó en el proceso debido a que a partir de 2024 se implementó el primer ejercicio de esta naturaleza.

Por su parte, el, Conalep identificó algunos retos en lo que concierne a la gestión del FAETA-ET, los que se presentan en seguida:

- a. Retos de capital humano. El Colegio considera que es necesaria la renovación de la plantilla docente, así como la actualización de la que ya se encuentra en servicio, ello debido al envejecimiento de la nómina, lo que provoca que existan retos relacionados al manejo de la tecnología entre los profesores, además de la persistencia de algunos enfoques educativos o académicos obsoletos. Con respecto al personal administrativo, el Conalep también considera que se requiere un ejercicio profundo de reestructura organizacional, que permita valorar los perfiles idóneos de los puestos, así como sus cargas de trabajo y tabuladores salariales, ya que considera que existen desbalances entre cargas laborales, responsabilidades y retribuciones.
- b. Retos financieros y materiales. El Conalep considera limitados los recursos financieros con los que cuenta para atender plenamente sus necesidades del Capítulo 3000 y 5000 (Servicios generales y Bienes muebles e inmuebles), ya que por un lado el pago de servicios básicos resulta ser considerable, consumiendo una cantidad importante del presupuesto de dicha partida, mientras que por otro se hace evidente la necesidad de más y mejor equipo y mobiliario educativo, que permita prestar un servicio de mejor calidad.

El Colegio no consideró enfrentar retos relevantes en lo que respecta la normativa, sus capacidades y sus procesos de gestión. Considera que el Sistema Conalep cuenta con una infraestructura administrativa sólida y que brinda buen nivel de soporte a nivel de procesos, además de que a nivel

local se cuenta con personal competente y capacitado. En este rubro solo señaló que el Decreto y el Convenio de federalización requieren una actualización profunda, más acorde a la transformación que está viviendo el país.

Para concluir, el Conalep mencionó que en lo que respecta a auditoría y evaluación, el intensivo nivel de reporteo a través de los formatos CONAC, el SRFT y el SEVAC minimizan los errores en la información que se registra y se comunica a la federación, por lo que las observaciones desde la federación son inusuales.

Es de esta manera que el Colegio se encuentra sujeto a procesos de gestión del FAETA-ET que, si bien no están documentados a nivel local, cuentan con un alto nivel de institucionalización desde la federación, y son constantemente monitoreados y fiscalizados, no solamente por SHCP y la ASF, sino también por la SEP y el Sistema Conalep.

7. ¿El Conalep cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica?

El Conalep no cuenta con procedimiento documentados, actualizados y específicos para la planeación de los recursos del FAETA-ET, pero existen procesos generales de planeación institucional centralizados en el Sistema Conalep. Estos se gestionan principalmente a través del POA y otros documentos normativos como el Anteproyecto de Presupuesto, los cuales contienen metas, estrategias, y líneas de acción que guían la ejecución de los recursos. Sin embargo, estos procedimientos no están plenamente alineados con las necesidades reales de recursos humanos y materiales. Algunos de los elementos centrales de los procesos de planeación local, que ya fueron presentados en un sentido más general en la pregunta 6, son los siguientes:

- *Estrategia de atención a la demanda:* Aunque hay una estrategia documentada para anticipar y atender la demanda de estudiantes, esta no incluye un diagnóstico formal de recursos humanos y materiales. La planeación se basa más en información pasada que en prospectos futuros de cobertura, lo que limita la flexibilidad operativa.
- *Documentos estratégicos:* Los documentos utilizados incluyen el POA, el anteproyecto del presupuesto y la MIR del programa. Estos son normativos y se basan en el análisis de la situación pasada, con limitadas herramientas para adaptarse a cambios en la demanda o recursos disponibles.

Planificación de los recursos: Los recursos, especialmente los relacionados con servicios personales (Capítulo 1000), son planificados principalmente para satisfacer las necesidades actuales de los planteles, mientras que los gastos en servicios generales, mobiliario y equipamiento (Capítulo 3000 y 5000) no siempre son cubiertos de manera efectiva debido a las restricciones presupuestarias.

La valoración de las prácticas de planeación del Conalep identificó tres factores clave, que terminan dándole forma a los procesos empíricos que se siguen localmente:

- a. **Normatividad:** La planeación sigue lineamientos federales claros y conocidos por las áreas responsables.
- b. **Flexibilidad:** La planeación carece de flexibilidad para anticipar necesidades futuras debido a la rigidez del presupuesto y la falta de diagnósticos actualizados.
- c. **Conocimiento:** Los procedimientos son bien conocidos por las áreas responsables, pero la falta de manuales actualizados y específicos genera retos para la planificación a nivel local.

Como buenas prácticas, destaca la estandarización de la planeación y el monitoreo a nivel federal mediante herramientas como el SRFT y el Sistema GUIASIST, lo que asegura homogeneidad en la gestión de los recursos. No obstante, se identifican cuellos de botella en la falta de un diagnóstico integral de recursos humanos y materiales, así como en la rigidez de la planeación presupuestaria, lo cual limita la capacidad del Colegio para adaptarse a nuevas necesidades.

En resumen, la planificación de recursos en el Conalep se lleva a cabo mediante procesos normativos establecidos, pero enfrenta limitaciones debido a la falta de procedimientos actualizados y flexibilidad para ajustarse a las necesidades locales y futuras de los planteles.

8. ¿El Conalep cuenta con procedimientos documentados de verificación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica?

De forma similar a como ocurre con los procedimientos de planeación, el Conalep no cuenta con procedimientos documentados para la verificación y seguimiento de los recursos del FAETA-ET. No obstante, dicha verificación se realiza en una primera instancia por la SFA, y en una segunda por el Conalep, como parte del ejercicio normativo de registro, reporte y seguimiento de los recursos del fondo, que en su ámbito financiero se hace principalmente a través del SRFT.

Estos procedimientos, que se presentaron en la pregunta 6, se ejecutan de forma rutinaria interinstitucionalmente entre la SFA y el Conalep. Lo anterior implica que se basan en sistemas específicamente diseñados para ese propósito, particularmente el SRFT y el *Sistema Oracle para el seguimiento y control financiero*, implementados a nivel federal y estatal, respectivamente.

De esta manera, se puede determinar que los procedimientos de verificación y seguimiento de los recursos del FAETA-ET tienen un alto grado de sistematización y estandarización, a pesar de no estar precisamente documentados. Ello implica también que las áreas responsables de verificar, registrar y reportar conocen plenamente sus funciones en este ámbito.

La información generada juega un rol central en el proceso de seguimiento, control, evaluación y fiscalización, puesto que constituye la materia prima para conocer si el destino de los recursos es el que establece la normativa y el Sistema Conalep. Además, toda la información financiera del FAETA-ET que reporta Durango sirve a la federación para la proyección de futuros ejercicios, y de forma similar, al Conalep le permite estimar las futuras asignaciones para ejercicios posteriores.

En este punto, es relevante señalar que no existen antecedentes de retrasos en las ministraciones del fondo y, por lo tanto, tampoco se cuenta en primera instancia con un plan de contingencia en caso de que ello llegara a ocurrir. No obstante, el Colegio señaló que un potencial retraso es sumamente improbable, debido a que, como se ha demostrado a lo largo de la evaluación, el fondo se asigna casi en un 100% a pago de nóminas, lo que convierte a este recuso en un elemento crítico no solo para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Conalep con su plantilla docente, sino para el funcionamiento pleno de todo el Colegio.

Es así que, de acuerdo con el calendario de ministraciones que publicó la SHCP (2022), se transfirieron a la cuenta productiva específica del FAETA abierta por la SFA los recursos del fondo en 24 ministraciones (dos por mes), atendiendo así la frecuencia de pago quincenal que se hace a la plantilla de personal. Vale la pena señalar que dichas ministraciones se realizaron entre los días 10, 12, 13 para los pagos de la primera quincena, y los días 23, 26, 27 y 28 para los de la segunda, dependiendo del mes en cuestión (solo para el mes de diciembre, las ministraciones se hicieron los días 6 y 8).

Esos recursos a su vez los transfiere la SFA al Conalep para la respectiva dispersión de la nómina, contra entrega de los respectivos comprobantes fiscales que debe emitir el colegio al gobierno del estado de Durango. Los pagos son tan puntuales, que incluso se ha determinado que la SFA debe transferir al Conalep en un plazo no mayor cinco días los recursos que recibió de la federación. Incluso, se mencionó por parte del Conalep que ha habido ocasiones en las que la SFA hace la transferencia

al Colegio incluso antes de recibir los comprobantes, para evitar retrasos en los pagos de la nómina, que se debe cubrir a más tardar los días 15 y 30 de cada mes (o incluso antes, dependiendo del día y del mes, pero nunca después).

En resumen, aunque el Conalep no cuenta con procedimientos documentados a nivel local para la verificación y seguimiento de los recursos del FAETA-ET, se apoya en mecanismos robustos a nivel federal y estatal, como el SRFT y el Sistema Oracle, que garantizan la correcta ministración y control de los recursos. La sistematización y estandarización de estos procesos han permitido una gestión fluida, con procedimientos bien conocidos por las áreas responsables y sin antecedentes de retrasos en las ministraciones, lo que asegura la continuidad operativa del Colegio y el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Generación de información y rendición de cuentas del FAETA-ET

9. ¿El CONALEP recolecta información para la planeación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica?

Sí, el CONALEP recolecta y sistematiza información esencial para la planeación y seguimiento de los recursos necesarios para la prestación de los servicios de educación tecnológica. Entre los datos recolectados se incluye información detallada sobre la plantilla de personal, infraestructura educativa, matrícula actual y potencial, y los principales indicadores educativos como eficiencia terminal, deserción, abandono escolar y reprobación.

Como se detalló en la pregunta 2, esta información es recolectada y procesada principalmente a través de plataformas como el SAE Conalep, un sistema ERP que integra información administrativa y académica de la institución, y el Sistema GUIASIST, que se utiliza para monitorear el estado de la infraestructura educativa. A nivel de los planteles, se utilizan también cédulas descriptivas por plantel para detallar las características y necesidades de cada centro educativo, lo que permite una mejor planeación de los recursos. Además, la MIR del programa se usa para evaluar el desempeño de las acciones implementadas.

La información recolectada no solo está desagregada por sexo, sino que también se encuentra disponible en bases de datos accesibles a través de sistemas informáticos, asegurando su sistematización y disponibilidad para la toma de decisiones. Esto facilita la generación de reportes periódicos que son utilizados tanto a nivel local como federal para realizar ajustes y proyecciones futuras en el uso de los recursos.

Es importante señalar que, aunque estos sistemas permiten la recolección y monitoreo continuo de información, la efectividad de los diagnósticos podría mejorar si se amplían los análisis a otras áreas clave, como las necesidades del sector productivo local y las proyecciones de crecimiento a mediano y largo plazo.

Como evidencia de la intensiva recolección de datos que lleva a cabo el Sistema Conalep a través de los Colegios estatales, el Conalep proveyó para efectos de la presente evaluación el reporte editable denominado *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024), cuyos resultados se presentan y analizan a continuación. Antes, cabe mencionar que el nivel de agregación de información en dicho reporte no permite hacer un análisis desagregado por sexo, además de que este se enfoca en estadísticas educativas y académicas, por lo que no incluye datos detallados sobre la plantilla de personal, ni tampoco sobre la infraestructura educativa.

Es importante señalar que debido a la condición administrativa de la unidad Santiago Papasquiaro sus estadísticas educativas no son distinguibles de las del plantel Tayoltita, es decir, se encuentran agregadas a las de dicho plantel, por lo que el análisis presentado en seguida solo muestra los tres planteles oficiales.

Al cierre del ciclo escolar 2023-2024, Conalep contaba con una matrícula de 1,631 alumnos, de los cuales el Centro Mexicano-Francés aportó poco más de la mitad, mientras que el plantel Tayoltita contribuyó con menos del 10%. Estos datos son consistentes con los que ha reportado el colegio

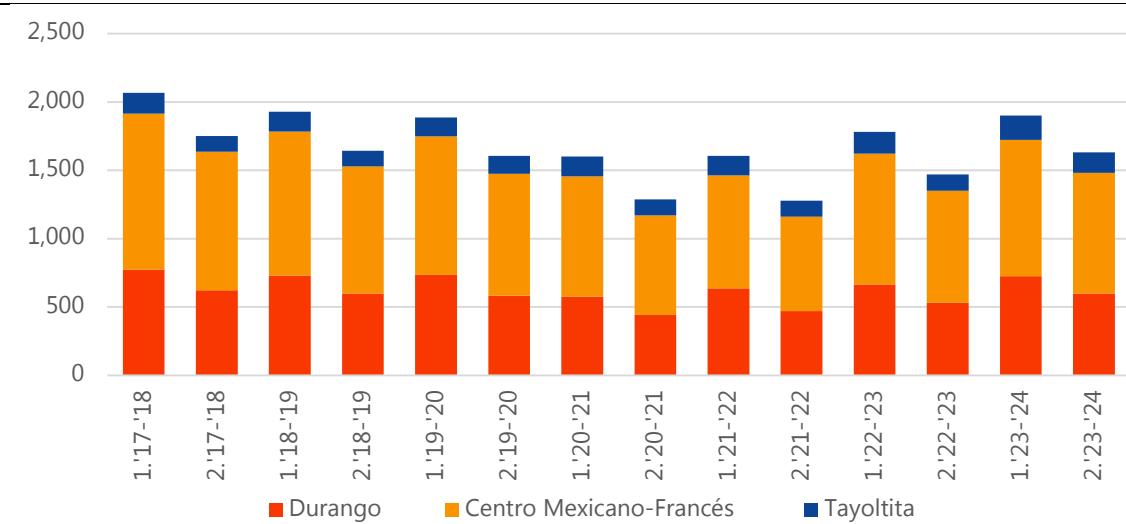
durante los últimos 14 semestres, en los que el plantel ubicado en la región Laguna ha promediado una participación semestral del 54.8%, mientras que el plantel de Durango y el de Tayoltita han promediado un 36.9% y un 8.3% respectivamente.

No obstante, a pesar de las enormes diferencias de matrícula entre los planteles, la población escolar se estuvo reduciendo de forma consistente semestre contra semestre en todos los planteles desde 2017, alcanzando sus mínimos durante los años de mayor impacto de la pandemia del COVID19 (2020 y 2021). A partir del año 2022 la matrícula comenzó a recuperarse, y para el ciclo escolar 2023-2024 ésta ya se encontraba de nuevo en niveles de 2019. La excepción es el caso del plantel Tayoltita, que para dicho ciclo escolar ya en máximos históricos, impulsado por su extensión en Santiago Papasquiaro según lo señaló el Colegio.

La gráfica 2 hace evidente el comportamiento descrito de la matrícula, mostrando como el ciclo escolar 2017-2018 inicio con más de 2,000 alumnos, mientras que el ciclo 2023-2024 concluyó con una matrícula apenas encima de los 1,500. La gráfica muestra también como el segundo semestre de cada ciclo es el más afectado por la caída en la matrícula, debido a que los procesos de nuevo ingreso favorecen la matrícula en el primer semestre del ciclo escolar.

Gráfica 2.
Matrícula del Conalep Durango, del ciclo escolar 2017-2018 al 2023-2024

Alumnos



La gráfica muestra la matrícula semestral del Conalep Durango por plantel y agregado para todo el estado, del ciclo escolar 2017-2018 al 2023-2024.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos. Los valores del eje horizontal hacen alusión, primero, al semestre en cuestión y, segundo, al ciclo escolar respectivo.

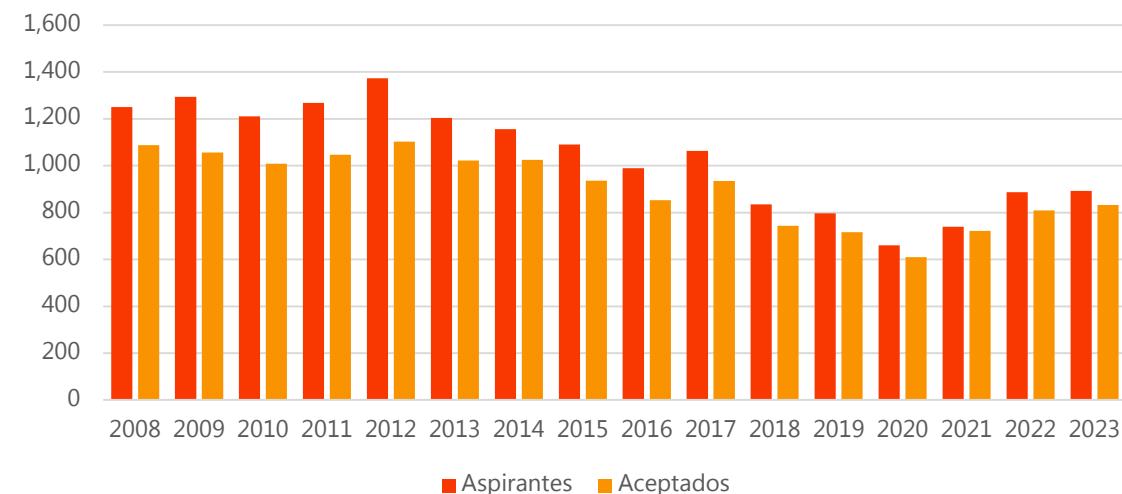
Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

Desde 2008, el número de aplicantes al Colegio ha caído consistentemente, pasando de su máximo en el año 2009 de 1,294 a su mínimo en 2020 de 797. Aunque la abrupta caída en el último año señalado puede adjudicarse en parte a la pandemia, la realidad es que el Conalep ya no ha vuelto a superar los 1,000 aplicantes desde el año 2017 (ver **Gráfica 3**).

Gráfica 3.

Número de aplicantes y de admitidos en el Conalep Durango, del año 2008 al 20232022-2023

Personas



La gráfica muestra el número agregado de aspirantes del Conalep Durango para todo el estado, del año 2008 al año 2023.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

Mientras tanto, su tasa de admisión promedia el 87.6% desde el 2008 hasta el 2023, alcanzando un máximo en el año 2021 con un 97.6%, y un mínimo del 80.3% en 2012. Si bien no existe información suficiente para identificar las causas de los rechazos, el dato que sigue resultando más relevante es la caída en los aspirantes.

No obstante, hay que destacar que desde 2021, los aplicantes se han mantenido al alza, aunque su incremento es modesto.

En lo que respecta a los planteles, el Centro Mexicano-Francés es el que en promedio distribuye más fichas de aplicación a lo largo del año, promediando un 59.1% del total desde 2018, mientras que el plantel Durango se adjudica un 35.8% en promedio, y el resto lo aporta Tayoltita.

El comportamiento en el conteo de los alumnos de nuevo ingreso explica en buena medida el fenómeno observado en la matrícula, tal como se observa en la gráfica 4.

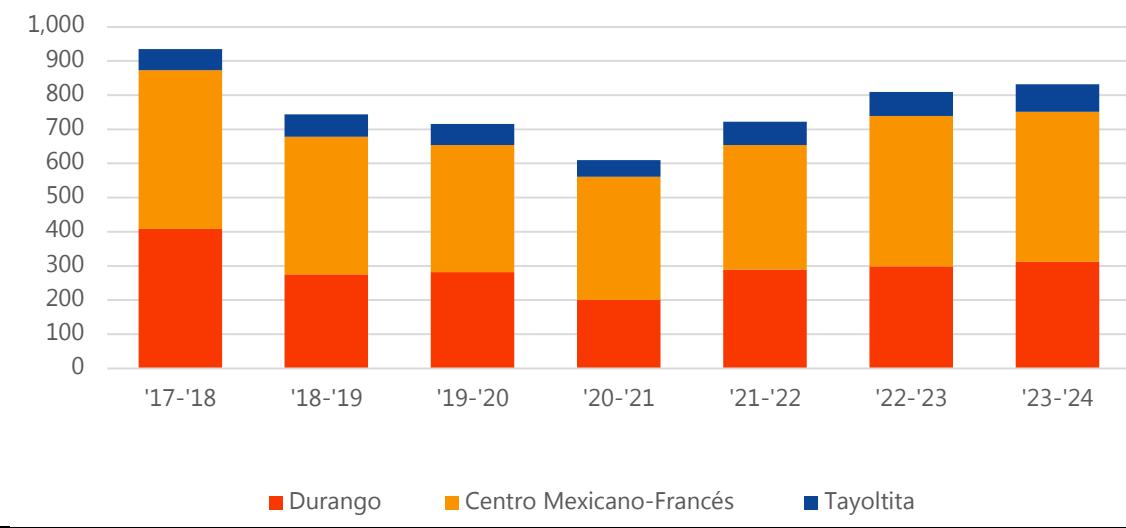
Para este conteo, y desagregándolo por plantel, la cantidad de alumnos de nuevo ingreso también se fue reduciendo consistentemente desde el 2017, alcanzando su mínimo en el ciclo escolar 2020-2021 y observando una franca recuperación en el ciclo 2021-2022, que se mantuvo y se estabilizó hasta el último ciclo analizado.

Sin embargo, a pesar de la recuperación, el conteo de alumnos de nuevo ingreso sigue por debajo de los niveles de 2019, con excepción del plantel Tayoltita, que de forma similar a lo que ocurre con su matrícula, se encuentra en máximos históricos.

Gráfica 4.

Alumnos de nuevo ingreso del Conalep Durango, del ciclo escolar 2017-2018 al 2022-2023

Alumnos



La gráfica muestra el conteo anual de alumnos de nuevo ingreso del Conalep Durango por plantel y agregado para todo el estado, del ciclo escolar 2017-2018 al 2022-2023.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos. Los valores del eje horizontal hacen alusión al ciclo escolar respectivo.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

Con respecto a la contribución de alumnos de nuevo ingreso que cada plantel da al Colegio en el estado, su proporción es consistente con la matrícula que aporta cada plantel a la matrícula total, aunque el Centro Mexicano-Francés ha cedido terreno a los otros dos planteles en los últimos años.

En este punto del análisis, es relevante presentar también la evolución de la matrícula por carrera para cada uno de los planteles (ver gráfica 5). La distribución de la población escolar hace evidente sin duda la vocación industrial de cada región.

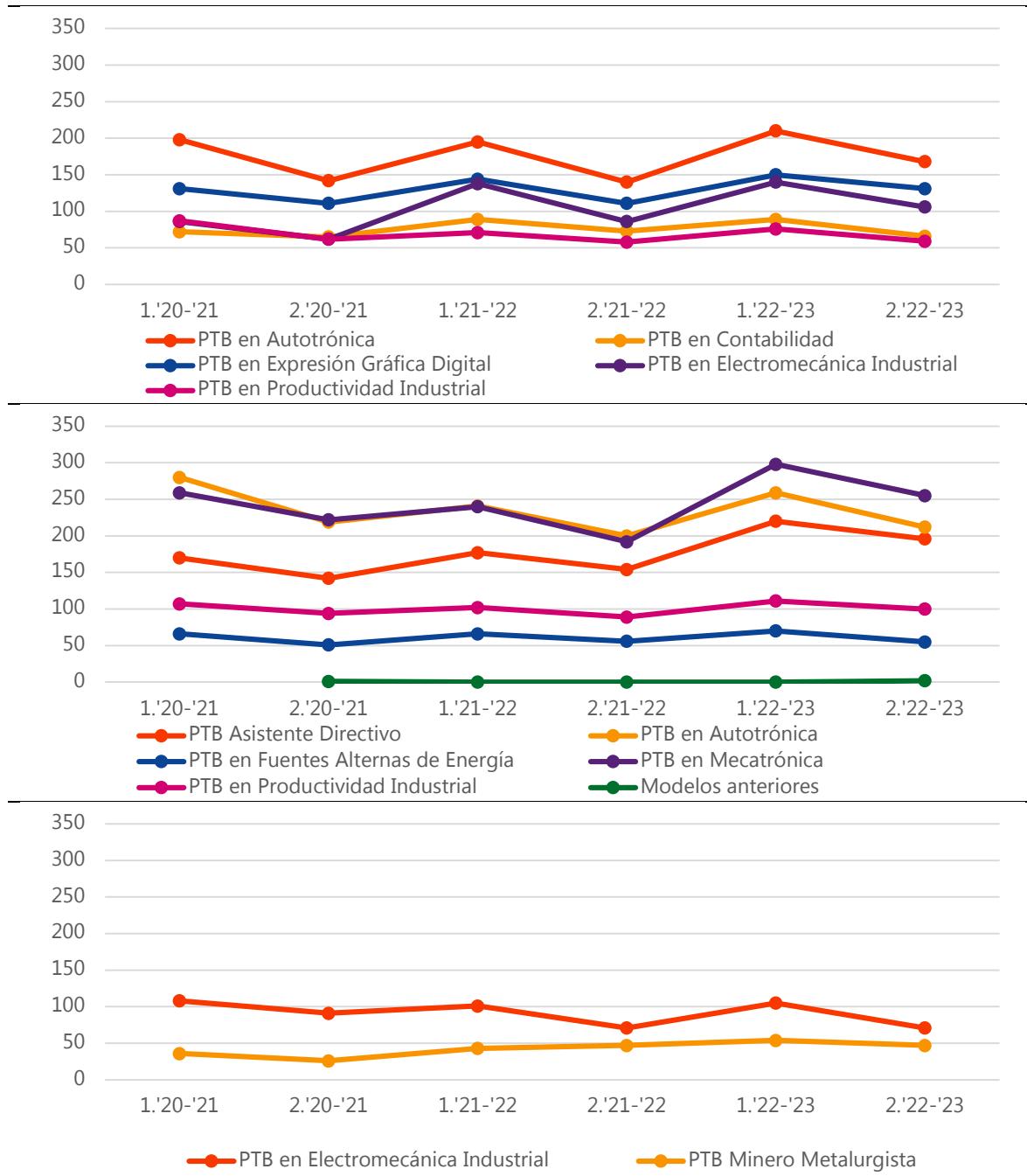
Debido a que el análisis solo abarca tres ciclos escolares (del 2020-2021 al 2022-2023), no se puede hacer un análisis lo suficientemente amplio como para valorar la evolución de la matrícula por carrera. En general, se observa una matrícula más o menos estable en todas las carreras, sin caídas o incrementos significativos.

La única excepción es para el PTB en Electromecánica Industrial en Durango, y el PTB en Mecatrónica junto con el PTB Asistente Directivo en el Centro Mexicano-Francés. Estos tres programas fortalecieron su matrícula de forma evidente en los últimos tres ciclos escolares.

Por su parte, el PTB en Autotrórica se mantiene como uno de los programas favoritos por los estudiantes en los planteles donde se imparte, aunque en el Centro Mexicano-Francés le cedió el primer lugar al PBT en Mecatrónica en el último ciclo escolar analizado.

En el plantel Tayoltita, el PBT en Electromecánica Industrial se mantiene en primer lugar en matrícula, aunque ha comenzado a converger con el PBT Minero Metalurgista.

Gráfica 5.
Matrícula por carrera/plantel del Conalep Durango, del ciclo escolar 2020-2021 al 2022-2023
Alumnos



La gráfica muestra la matrícula semestral del Conalep Durango del ciclo escolar 2020-2021 al 2022-2023, por plantel. La primera gráfica, de arriba hacia abajo, corresponde al plantel Durango, la segunda al Centro Mexicano-Francés y la tercera al plantel Tayoltita.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos. Los valores del eje horizontal hacen alusión, primero, al semestre en cuestión y, segundo, al ciclo escolar respectivo.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

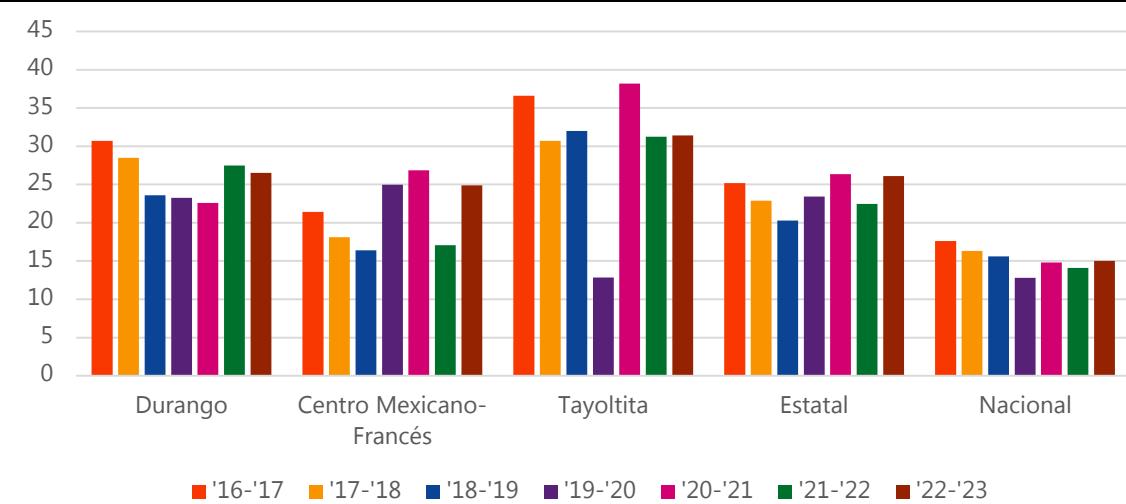
Adicionalmente, llama la atención la baja matrícula del PTB en Productividad Industrial, quizás debido a que los otros programas resultan más atractivos al alumnado por tener un enfoque más específico, tanto industrialmente como temáticamente.

La gráfica 6 muestra que el plantel con mejor desempeño en retención es el Centro Mexicano-Francés, seguido por el plantel Durango y al final el plantel Tayoltita.

Gráfica 6.

Tasa de abandono en el Conalep Durango, del ciclo escolar 2016-2017 al 2022-2023

Porcentaje



La gráfica muestra la evolución de la tasa de abandono escolar del Conalep Durango por plantel y agregado para todo el estado, del ciclo escolar 2016-2017 al 2022-2023. También se presenta la tasa del Sistema Conalep (nacional), para efectos comparativos.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

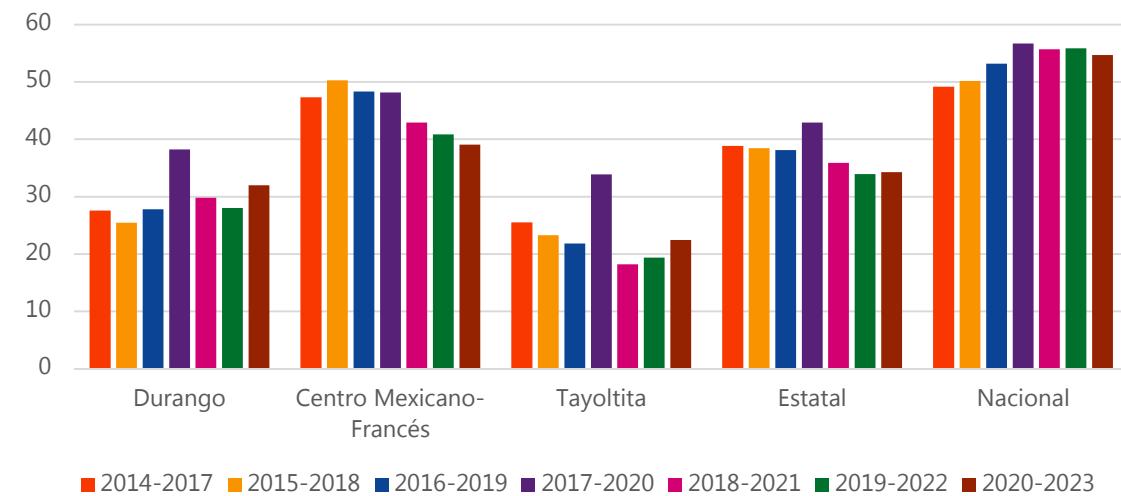
No existe una tendencia clara a nivel plantel o a nivel estado sobre el futuro comportamiento de este indicador, sin embargo, se hace evidente que el desempeño del Colegio en el estado es inferior el del Sistema Conalep a nivel nacional, que cerró 2023 con una tasa de abandono del 15.0%. Además, hay que recalcar que a nivel nacional pareciera que los niveles de retención han tendido a la mejora, al menos en el periodo analizado.

También hay que destacar que la tasa de abandono en educación media superior a nivel nacional es del 8.7% (SEP, 2023), colocándose casi a la mitad de la tasa del Sistema Conalep.

En lo referente a eficiencia terminal, es de nuevo el Colegio Mexicano-Francés el de mejor desempeño del estado, mientras que el plantel Tayoltita es el que presenta la eficiencia más baja (ver gráfica 7).

En este caso, tampoco existe una tendencia clara del indicador entre los planteles, aunque a nivel estatal pareciera que la eficiencia terminal se ha venido reduciendo desde 2017. Además, para la entidad el valor se encuentra por debajo de aquel del Sistema Conalep, que para la última generación de la que se cuenta con información fue del 54.6%, muy por encima del 34.3% del estado de Durango.

Gráfica 7.
Eficiencia terminal en el Conalep Durango, de la generación 2014-2017 a la 2020-2023
Porcentaje



La gráfica muestra la evolución de la eficiencia terminal del Conalep Durango por plantel y agregado para todo el estado, de la generación 2014-2017 a la 2020-2023. También se presenta la eficiencia terminal del Sistema Conalep (nacional), para efectos comparativos.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

Como referencia, en México la eficiencia terminal se ubica en el 75.6% para el nivel de educación media superior (SEP, 2023).

Por otro lado, la gráfica 8 muestra la tasa de reprobación, la cual permite evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y ajustar estrategias pedagógicas para mejorar el aprendizaje.

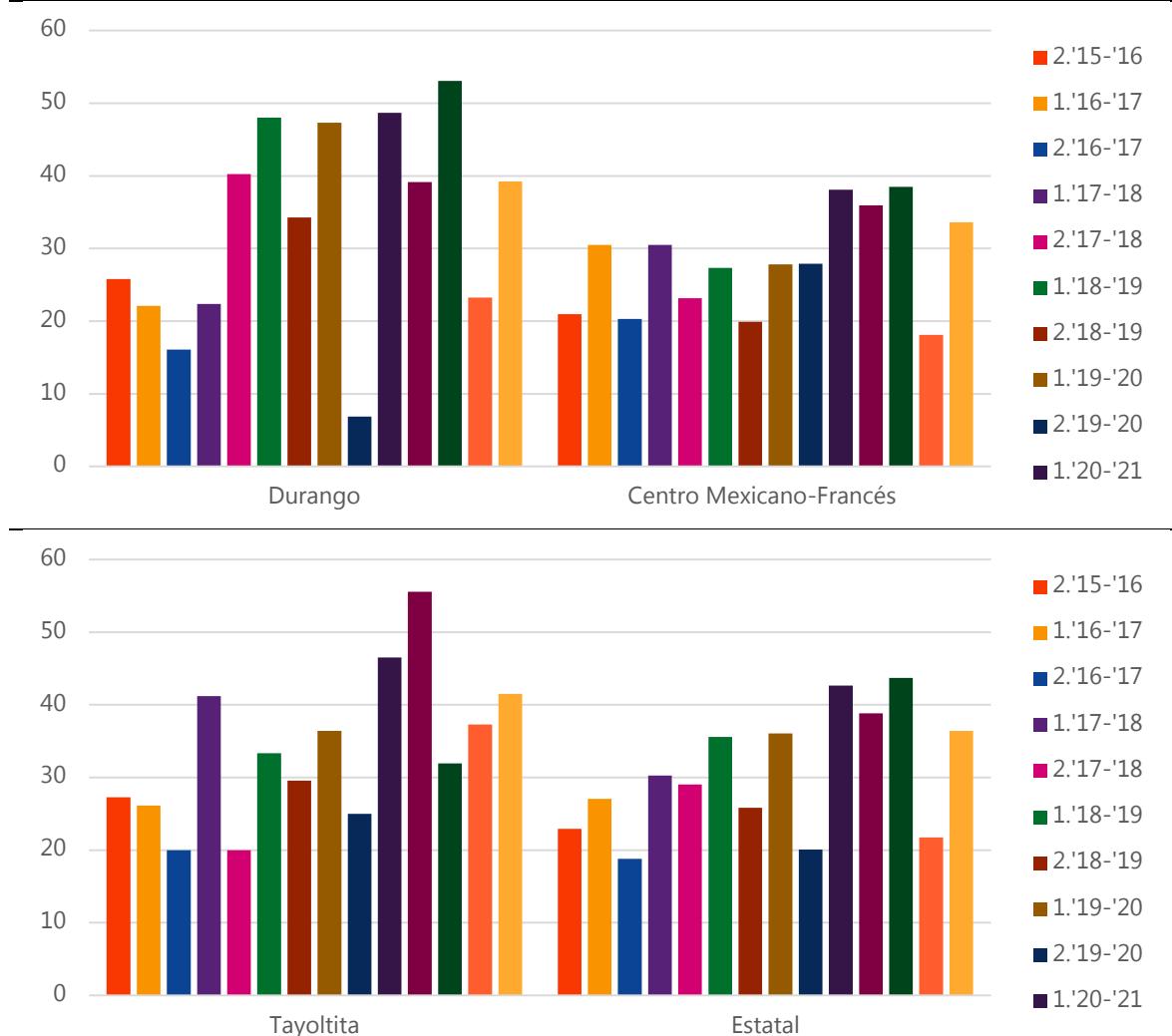
Es de nueva cuenta el Centro Mexicano-Francés el que presenta mejores condiciones en este indicador, mientras que el plantel Durango y Tayoltita presentan tasas de reprobación similares. Y aunque la tendencia no es clara a nivel estatal, sí se puede observar que la tasa de reprobación es más alta en años más recientes.

En México, la tasa de reprobación en el ciclo escolar 2022-2023 fue de 12.5% (SEP, 2023), mientras que para el Conalep en Durango la tasa de reprobación del primer semestre de dicho ciclo escolar se elevó hasta el 36.4%.

Gráfica 8.

Tasa de reprobación en el Conalep Durango, del segundo semestre del ciclo escolar 2015-2016 al primer semestre del ciclo 2022-2023

Porcentaje



La gráfica muestra tasa de reprobación semestral del Conalep Durango por plantel y agregado para todo el estado, del segundo semestre del ciclo escolar 2015-2016 al primer semestre del ciclo 2022-2023.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos. Los valores del eje horizontal hacen alusión, primero, al semestre en cuestión y, segundo, al ciclo escolar respectivo.

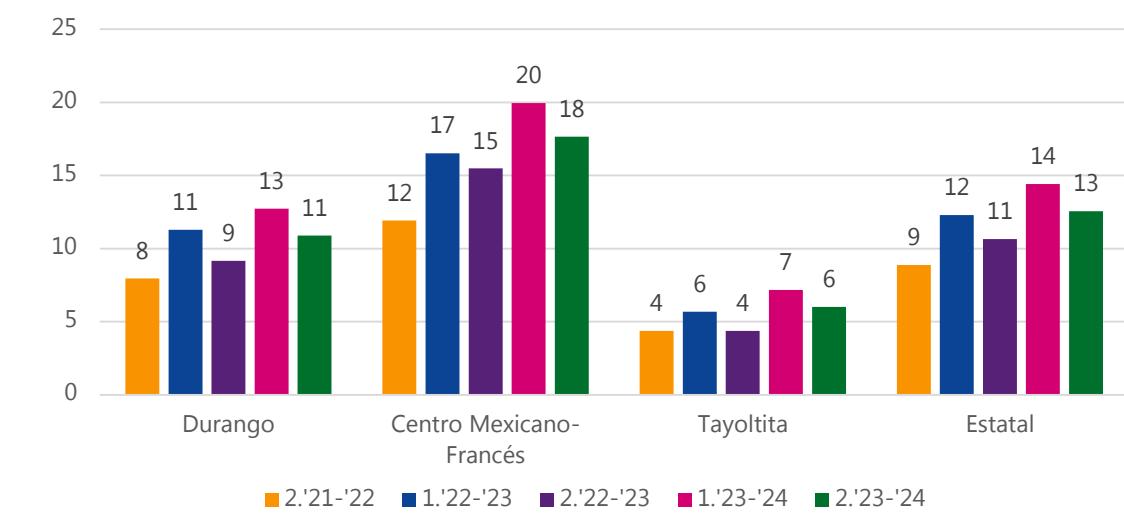
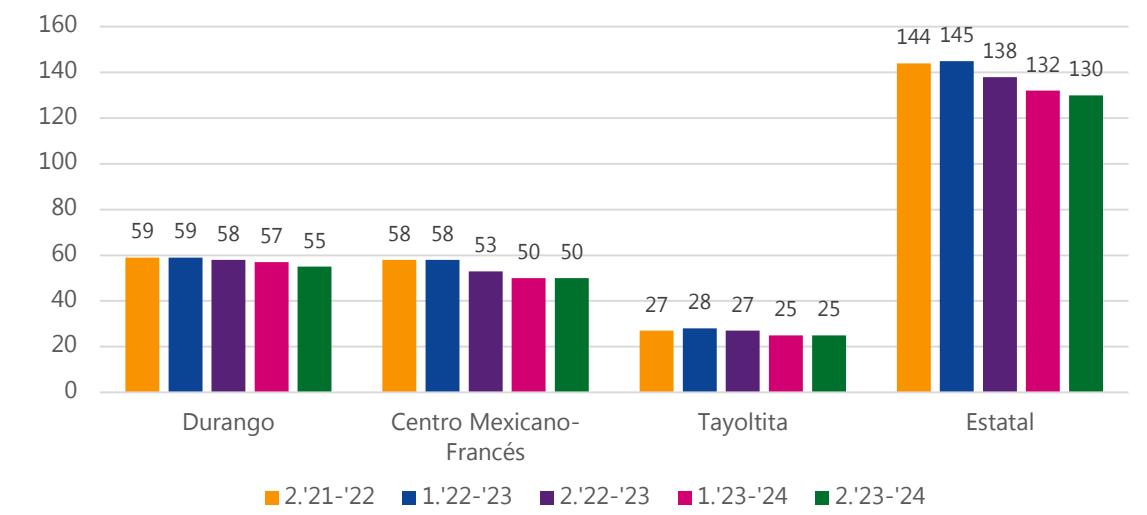
Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

En lo que respecta a docencia, el conteo de profesores en los distintos planteles del Conalep se ha mantenido más o menos estables desde el segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022. Sin embargo, a la fecha se puede observar una paulatina pero evidente caída en el número de docentes en todos los planteles, haciéndose más evidente en el Centro Mexicano-Francés, el que paradójicamente cuenta con la matrícula más alta, que es casi un 70% elevada que la del plantel Durango, que cuenta con un número de docentes muy similar (ver gráfica 9).

Gráfica 9.

Conteo de docentes y relación alumnos-docente en el Conalep Durango, del segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022 al segundo semestre del ciclo 2023-2024

Docentes y alumnos por docente



La primera gráfica muestra el conteo semestral de docentes en el Conalep Durango por plantel y agregado para todo el estado, del segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022 al segundo semestre del ciclo 2023-2024. La segunda gráfica muestra la relación semestral alumnos-docente en el Conalep Durango por plantel y agregado para todo el estado, del segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022 al segundo semestre del ciclo 2023-2024; esto es la cantidad de alumnos que en promedio atiende cada docente durante el semestre.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

Con respecto al plantel Tayoltita, este cuenta con un conteo de docentes es aproximadamente la mitad del de los otros planteles, a pesar de tener un número significativamente menor de alumnos.

Estas diferencias se hacen evidentes en la relación alumno docente, que para Tayoltita fue de 6 alumnos por docente para el último semestre valorado, mientras que para el plantel Durango y el Centro Mexicano-Francés fue de 11 y 18 respectivamente.

Si bien buscar la máxima eficiencia en este indicador podría implicar la reducción de la cobertura de los colegios, lo que es un resultado indeseable, es un buen punto de referencia para conocer las capacidades de servicio de los colegios y sus niveles de saturación. Aquí vale la pena mencionar que, en México, la relación alumnos-docente para el nivel medio-superior es de 12, mientras que en el estado asciende a 11 (SEP, 2024).

Como se puede observar, el Conalep cuenta con amplias estadísticas disponibles para su análisis.

No obstante, y a pesar de que todos los datos aquí presentados son consistentes y no requirieron ningún tipo de ajuste o validación, hay que señalar que existen diferencias en la disponibilidad reciente de los datos. Lo anterior implicó que algunos análisis abarcaron más semestres/ciclos que otros.

Ello no significa que no se hayan levantado todos los datos para todos los semestres y ciclos escolares, puesto que el Sistema Conalep y la SEP así lo solicitan por normativa, sino que la disponibilidad de la información no es consistente en la entidad. Algo similar a lo ocurrido con los planes operativos anuales.

Por otro lado, análisis relacionados con la cobertura y la demanda potencial total habrían sido relevantes de presentar, si la información hubiera estado disponible y en el formato adecuado para su análisis. Sin embargo, como se precisó en la primera sección de la presente evaluación, estas son áreas de oportunidad que se deben abordar en el futuro.

10. ¿El CONALEP cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas en el uso del FAETA-ET?

El Conalep cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas locales, que a su vez se apoyan también en los mecanismos de la federación.

Como se señaló en la pregunta 4, el Conalep cuenta con sistemas de contabilidad gubernamental a nivel federal y estatal que le permiten documentar el destino de las aportaciones federales: el SRFT a nivel federal y el *Sistema Oracle para el seguimiento y control financiero* a nivel estatal.

Si bien son dos áreas en el Colegio las principales responsables de recopilar la mayor parte de la información que se reporta en transparencia, *Subcoordinación de Administración Finanzas y Sistemas* y el *Departamento de Planeación y Servicios Institucionales*, es la segunda la responsable de verificar que la información que proveen los diversos planteles en lo que respecta a su desempeño financiero, operativo, docente y académico es fidedigna. Dichas verificaciones se hacen a través de las distintas plataformas tecnológicas que se utilizan, además de la permanente observación de los procesos académicos y administrativos.

Por otro lado, y de acuerdo con la información del portal de [Transparencia Durango](#), existe un *Órgano de Control Interno* que también posee atribuciones de verificación, no obstante, dicho órgano se encuentra acéfalo.

El Conalep expresó que su experiencia en lo que respecta a los procedimientos, mecanismos y herramientas que implementa la federación para reportar el uso y destino del gasto del FAETA-ET ha sido siempre positiva, significando para el Colegio un mejor control sobre el ejercicio de sus fondos.

En lo que respecta a la documentación de los procesos de transparencia hay que recordar que, como se mencionó en la pregunta 6, el Colegio no cuenta con manuales de procedimientos actualizados. No obstante, para efectos de la presente evaluación, el Conalep determinó los siguientes elementos clave para dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información:

- Recibir la solicitud de información ya sea de manera física o de manera virtual, de forma presencial, vía correo electrónico, teléfono, en la PNT, por mensajería, correo o telégrafo.
- Dirigir la solicitud desde la Unidad de Transparencia al área o departamento que le corresponde responder dicha solicitud (lo anterior de manera virtual y/o física).
- Una vez que se recibe la solicitud se cuentan con 20 días hábiles para dar respuesta. Cuando la información no sea competencia del Conalep se cuenta con 3 días hábiles; para solicitar complemento de información a la solicitud son 5 días hábiles; ampliación de plazo son 10 días hábiles. De esta manera, el total de días máximos para dar respuesta a una solicitud es de 30 días hábiles.
- Recibir la respuesta en la Unidad de Transparencia y prepararla con la fundamentación correspondiente, antes de subirla a la PNT.
- Dar respuesta de manera virtual y/o física, con base en el tipo de solicitud.

Hay que destacar que los elementos señalados son parte también de la normativa estatal y federal para atender las solicitudes de transparencia y acceso a la información.

Adicionalmente, para efectos de esta evaluación, se hizo una exploración de la página web del Conalep, para valorar la exposición simple y directa de información pública. Ello debido a que es una práctica común de dependencias y organismos públicos estatales y municipales que provean un acceso directo en sus portales web a la PNT, sin que medien espacios locales virtuales en los que se exhiban documentos de interés público. Lo anterior suele ser de utilidad para ciudadanos interesados, debido a que les da un acceso más sencillo y directo a la información que requieren.

En este caso, destaca que el Conalep cuenta con una sección denominada [Transparencia](#) en su página local, la cual a su vez comprende otras ocho subsecciones:

- Aviso de Privacidad.
- Información Artículo 65.
- Información Artículo 73 LGCG.
- Transparencia Presupuestaria.
- Cuenta Pública.
- Reportes SHCP.
- Evaluaciones.
- Sistema de Gestión Documental

De todas ellas, solo la denominada *Información Artículo 65* enlaza parcialmente con la PNT, mientras que las otras 7 presentan información inmediata organizada en algunos casos por años y en otros por trimestres. La información que se presenta es abundante, aunque hay que mencionar que no es consistente con respecto a su actualización, debido a que algunas secciones se mantienen actualizadas hasta el año 2024, mientras que otras lo hacen hasta 2023, 2022 o 2021.

En conclusión, el Conalep ha demostrado contar con una estructura sólida de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tanto a nivel local como federal, respaldada por plataformas como el SRFT y el *Sistema Oracle para el seguimiento y control financiero*. Aunque el Colegio carece de manuales actualizados de procedimientos, la verificación de los recursos y su destino se apoya en sistemas tecnológicos, y las áreas responsables están capacitadas para gestionar de manera eficiente la información. Sin embargo, se detecta la necesidad de mejorar la actualización de información en su portal de transparencia para asegurar el acceso oportuno y completo a los datos públicos, en especial en lo que respecta al artículo 65 (ahora 70) de la LGTAIP.

Resultados del FAETA-ET

11. ¿Cuáles han sido los resultados del FAETA-ET en Durango, según los indicadores federales y estatales?

El Conalep documenta los resultados del FAETA-ET de manera indirecta a través de su *MIR 2023* que tiene una naturaleza institucional; es decir, que no se trata de una MIR exclusiva del fondo, sino que es aplicable a todo el Colegio y parte del *Marco lógico Conalep*. Esta práctica se ha extendido en el estado de Durango a distintas dependencias y organismos, por lo que no es poco común encontrarla. Hay que mencionar que la MML está diseñada para diseñar, analizar y valorar programas públicos, por lo que su adaptación a un marco institucional implica distintos retos conceptuales, que se irán presentando más adelante.

Para el análisis de los resultados del fondo en la entidad con base en su MIR, solo se consideraron los niveles de Fin, Propósito y Componente, debido a que los indicadores de nivel Actividad se asociaron de manera clara y directa con los de nivel Componente. La tabla 6 presenta las valoraciones técnicas de los indicadores mencionados, así como la información que se presenta en las fuentes oficiales (ver anexo 4).

Antes de iniciar, hay que señalar que se detectó una inconsistencia conceptual entre la razón de ser del Colegio, identificada en sus enunciados de misión, visión, y objetivos, y su análisis del problema. Esto es relevante de señalar debido a que es del problema público del que se deriva una intervención pública, en forma de programa o política pública. En este caso, el Conalep ha identificado como problema uno que ha identificado hacia el interior del Colegio, el abandono escolar, y no uno que sustente su existencia como herramienta de política pública. Dicho de otra manera, el Colegio no existe para reducir el abandono escolar, ya que para abordar ese problema público existen otros mecanismos que pueden atender dicha problemática atacando las causas de manera más efectiva, como las becas escolares, la modernización del sistema educativo de nivel medio superior y el acercamiento de la educación a zonas marginadas.

Esto se precisó ya en la pregunta 1, en donde se ejemplificó un planteamiento de problema público más *ad hoc* con el Colegio. Es así como un replanteamiento del problema conduciría a replantear también el resumen narrativo de la MIR del Conalep y por lo tanto haría necesario revisar los indicadores asociados. Es así como el indicador actual de nivel Fin podría convertirse en un indicador de nivel Propósito, y a nivel Fin se podría apuntar a la cobertura de la educación profesional técnica en el estado o a la empleabilidad de jóvenes adultos. Por su parte, con esta modificación, el actual indicador de Propósito pasaría al nivel de Componente.

Dicho lo anterior, hay que mencionar que con sus características y resúmenes narrativos actuales, la MIR del Conalep y sus indicadores son adecuados, aunque hay que rescatar algunas cuestiones de interés.

El indicador de nivel Propósito (eficiencia terminal) es de eficacia y no de eficiencia, como lo señala su ficha técnica. Además, el valor reportado para el ejercicio 2023 no coincide con el que se presenta

en la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024), el cual es mucho más bajo que el que se reportó en la MIR. Con respecto al indicador de Fin, no fue posible corroborar la confiabilidad de los datos.

Para el nivel Componente de la MIR se presentaron tres indicadores. El primero, que es básicamente una medida de aprovechamiento general, no deja claro en su ficha técnica si su meta es de 80 o 77; además, se reporta un resultado para el periodo de 13.5, lo que hace dudar de la certeza del dato, aunque no fue posible verificarlo de forma independiente. Por otro lado, dadas las tasas de reprobación en el Colegio, sería más adecuado dicho indicador para el componente en cuestión. En el caso del segundo componente y su indicador de variación en la matrícula también hay discrepancias entre los resultados presentados en la MIR y los datos presentados en la *Estadística educativa*. Adicionalmente, el nombre del indicador difiere entre el reporte MIR 2023 y la ficha técnica del indicador. Algo similar ocurre con respecto al tercer componente y su nombre. Además, no se contó con información para verificar de forma independiente los resultados reportados.

En relación con los resultados de la MIR, hay que señalar que en ningún caso se superaron las metas planteadas, excepto en el caso del segundo componente, en el cual los datos de la *Estadística educativa* sugieren que sí se alcanzó el crecimiento del 5%, aunque la MIR reportó un decrecimiento. Estos hallazgos dejan claro que Conalep tiene dos alternativas para mejorar su MIR: hacer un cambio de fondo al nivel Propósito, derivado de un replanteamiento del problema público, o refinar sus indicadores actuales para mejorar su precisión. Además, no hay que ignorar el hecho del bajo rendimiento del Colegio en sus indicadores.

En el caso de la federación hay que señalar que sus indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente resultan apropiados en los términos que está planteada la MIR actualmente (ver tabla 7 del anexo 4). No obstante, hay que señalar también el interés de la federación por plasmar en su propósito un ideal vinculado a la eficiencia terminal de los alumnos del Sistema Conalep. Desde el punto de vista de esta evaluación, dicho propósito también debería ser revisado, a pesar de que en términos de la federación dicho indicador permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa, una afirmación que resulta cuestionable al menos en lo que respecta a pertinencia y calidad.

Por su parte, el indicador a nivel Fin resulta correcto desde el punto de vista narrativo y estructural, al igual que su indicador. Este podría ser adoptado por el estado de Durango al mismo nivel, en caso de que decidiera replantear su MIR para el Conalep. Hay que señalar además que la federación no alcanzó su meta en este nivel.

Para el nivel Propósito, además de la eficiencia terminal, se presenta otro indicador, el cual resulta mejor alineado a la razón de existir del FAETA-E, y que sin duda abona de mejor manera a la calidad y pertinencia de la oferta educativa del Sistema Conalep. Sin embargo, los datos de los resultados que presenta la federación son teóricamente cuestionables, por superar el 100%.

Para el resto de los indicadores, tres de nivel Componente y la eficiencia terminal de nivel Propósito, la federación no presenta los resultados, ni tampoco es posible hacer un cálculo independiente de indicadores. En este punto solo hay que rescatar que los indicadores de nivel Componente resultan todos apropiados.

Es así como la valoración de los indicadores del FAETA-ET presentan retos importantes a nivel estatal y federal, que se relacionan con su capacidad de alcanzar los resultados deseados y enfocar el fondo en los objetivos que realmente se están persiguiendo.

12. ¿El Conalep cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación tecnológica de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos?

Sí, el Conalep cuenta con instrumentos que le permiten evaluar la calidad de los servicios educativos que ofrece, de acuerdo con dimensiones de suficiencia y eficiencia.

Si bien el Sistema de Indicadores Educativos dejó de existir en el año 2019, mismo en el que fue disuelto el INEE, a la fecha es la *Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa* de la SEP, junto con el Sistema Conalep, los responsables de recabar a nivel nacional la información necesaria para valorar la calidad de la educación bajo las dimensiones de suficiencia y eficiencia (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024b).

Por otro lado, si se remite al Conalep en la entidad, éste proporcionó evidencia de que se recolectan y reportan estadísticas necesarias para valorar distintas dimensiones de los servicios educativos prestados, tal como se expuso en las preguntas 2, 3, 9, 10 y 11. Dicha recolección se basa en instrumentos de diseño centralizado que fueron elaborados por la federación y que por tanto deben ser aplicados con la temporalidad y la técnica que establece la SEP y el Sistema Conalep, tal como se precisó en la pregunta 2, 3 y 6.

Por lo tanto, se puede concluir que los instrumentos que el Colegio aplica en la entidad para evaluar la prestación del servicio de educación tecnológica son rigurosos y poseen una temporalidad predefinida para su aplicación.

Dichos instrumentos recaban información relacionada a docentes, personal directivo, caracterización de la infraestructura física, el gasto en educación y el aprovechamiento académico. Sin embargo, como se precisó en la pregunta 9, para efectos de la presente evaluación el Colegio proporcionó principalmente datos relacionados a la estadística educativa, los cuales fueron analizados en la pregunta señalada, además de otros datos de naturaleza financiera, analizados y expuestos en la pregunta 4.

Por otro lado, los datos que recaba Conalep con respecto a sus planteles no son de tipo muestral, sino más bien de censales, lo que significa que los instrumentos son de aplicación para todos los docentes, todos los alumnos y todos los planteles. Lo anterior implica que los resultados que arrojan los reportes locales representan fielmente las condiciones del Colegio y los servicios de educación profesional tecnológica que brinda en la entidad.

Los instrumentos a los que hace alusión esta pregunta, por tanto, reportan un alto grado de institucionalización, por estar estandarizados, sistematizados, documentados y difundidos en el Colegio, lo que se traduce en un apropiado cúmulo de buenas prácticas.

Con respecto a las áreas de oportunidad, si bien podrían ser de relevancia menor debido a la facilidad de su atención, se puede hacer mención de dos en particular:

- a. Procurar que la última información disponible sea consistente para todas las mediciones, en la medida de lo posible. Es decir, que toda la información esté disponible para todos los ciclos

escolares concluidos, al mismo tiempo, ya que, de otra manera, existe información más actualizada que otra para los mismos ciclos escolares concluidos.

- b. Incorporar indicadores de suficiencia locales, como el de cobertura (que es una de las principales áreas de oportunidad en la planeación, como se expone en la primera sección de la presente evaluación) y como el de relación alumnos-docente (que se calculó en la pregunta 9 en exclusiva para la presente evaluación).

Con respecto al segundo punto, cabe destacar que el Colegio presentó indicadores de eficiencia apropiados, como lo son la eficiencia terminal, la reprobación, y la tasa de abandono, que se expusieron y analizaron previamente.

Para continuar, se presentan en seguida los resultados de las encuestas de calidad del Conalep en la entidad, así como otras estadísticas de desempeño docente, obtenidas de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

La gráfica 10 presenta hallazgos interesantes.

El primero tiene que ver con las diferencias importantes que existen entre planteles con relación a la entrega de planeación didáctica por parte de los docentes. Se observa que el menor nivel de cumplimiento en el aspecto analizado es el plantel Durango. Por otro lado, el Centro Mexicano-Francés y el plantel Tayoltita presentaron mediciones muy disímiles entre períodos, aunque en general, ambos planteles reportaron niveles más altos que el plantel Durango.

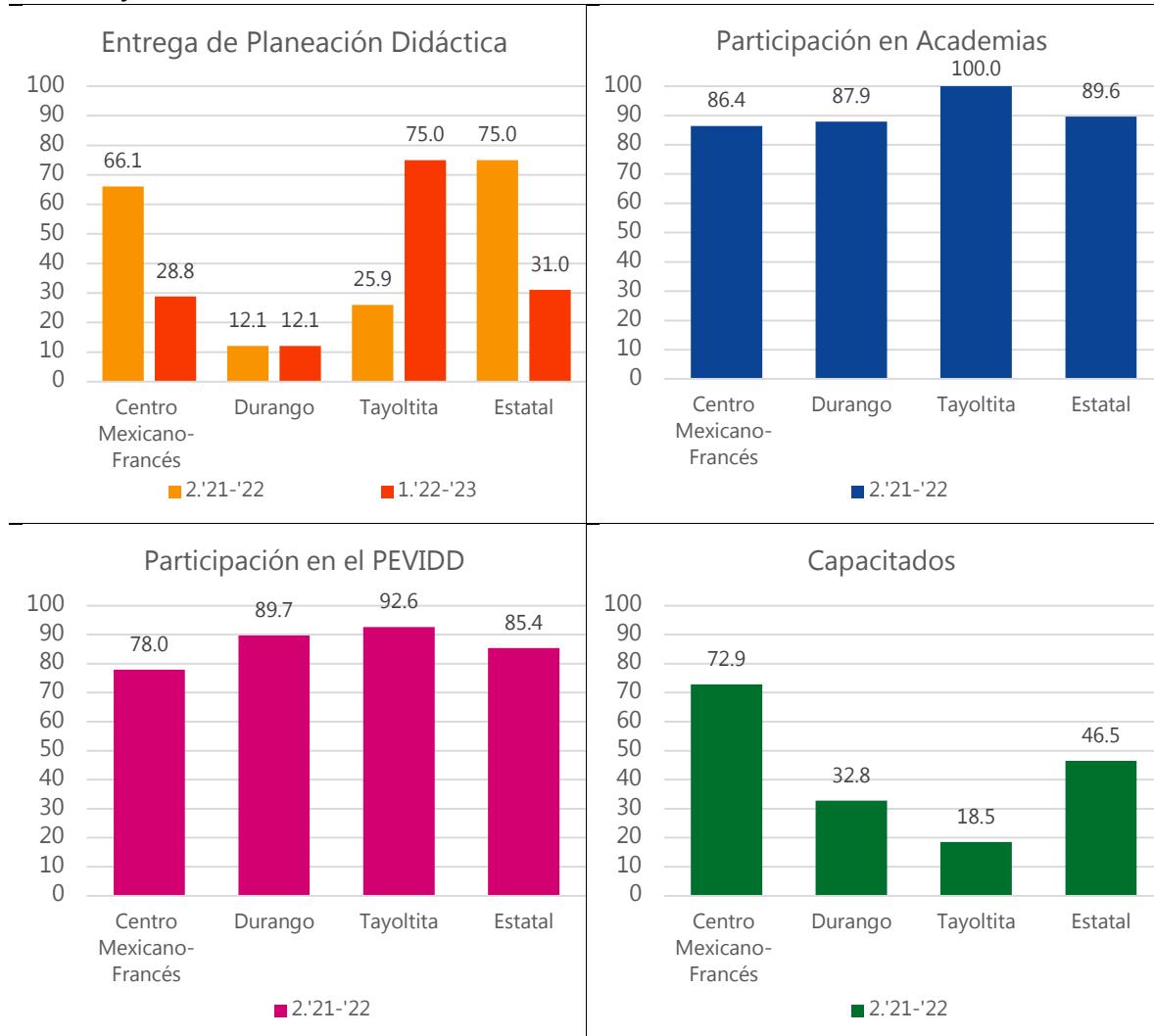
En contraste, los docentes reportaron un alto nivel de participación en academias, agregando un 89.6% en el estado. El plantel Tayoltita destacó por tener un 100% de participación en el periodo valorado, mientras que los otros dos planteles estuvieron muy cerca del 90%.

En lo relativo a la participación en el PEVIDD, la participación general en la entidad para el periodo estudiado fue del 85.4%, siendo el plantel Tayoltita el que reportó la máxima participación con un 92.6% de su plantilla docente, seguido muy de cerca por el plantel Durango. Por otro lado, el Centro Mexicano-Francés se distanció de los otros dos planteles, al no lograr alcanzar el 80% de participación.

En el ámbito de la capacitación, el Centro Mexicano-Francés fue el que reportó el mayor número de docentes capacitados, con un 72.9% de estos. En contraste, el plantel Tayoltita tiene el nivel más bajo de docentes capacitados, con un 18.5%. Por otro lado, el plantel Durango alcanzó apenas un 32.8%.

Estos datos hacen posible darse cuenta de las diferencias que existen en los indicadores docentes entre los planteles del estado, que en algunos casos pueden ser drásticas. Dicha heterogeneidad en las mediciones hace necesario plantear estrategias que permitan homogeneizar el desempeño en el estado, ya que en algunos ámbitos como la planeación didáctica y la capacitación los planteles presentan desempeños muy distintos entre ellos.

Gráfica 10.
Indicadores de docencia en el Conalep Durango, para el segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022^{a/}
Porcentaje



La primera gráfica muestra el porcentaje de docentes en el Conalep Durango, por plantel y agregado para todo el estado, que entregaron su planeación didáctica del segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022 al primer semestre del ciclo 2023-2023. La segunda gráfica muestra el porcentaje de docentes en el Conalep Durango, por plantel y agregado para todo el estado, que participaron en academias el segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022. La tercera gráfica muestra el porcentaje de docentes en el Conalep Durango, por plantel y agregado para todo el estado, que participaron en el PEVIDD el segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022. La cuarta gráfica muestra el porcentaje de docentes en el Conalep Durango, por plantel y agregado para todo el estado, que fueron capacitados el segundo semestre del ciclo escolar 2021-2022.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos.

^{a/} Solo se contaba con información del primer semestre del ciclo 2022-2023 para el primer indicador.

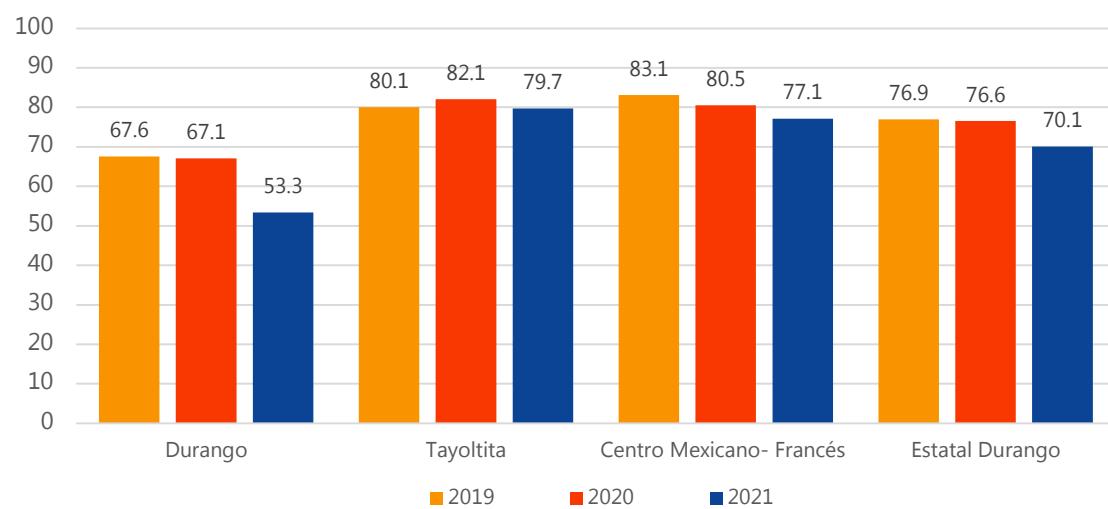
Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa (Sistema Conalep, 2024)*.

En otra evaluación de calidad, que abarca todo el personal que labora en el Colegio dentro del estado, se obtuvieron los resultados presentados en la gráfica 11.

Gráfica 11.

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) en el Conalep Durango, del año 2019 al 2021

Porcentaje



La gráfica muestra el nivel de satisfacción del personal con relación al clima laboral en el Conalep Durango, por plantel y agregado para todo el estado, en períodos anuales del 2019 al 2021.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

Aunque el horizonte de análisis se limita a solo tres años, se observa que, a nivel estatal, el promedio de la valoración del clima laboral ha venido reduciéndose de forma sutil pero constante. En el plantel Durango es en el que se observa la caída más pronunciada para el último año que se presenta, aunque el plantel en la laguna también muestra una ligera caída año contra año. En contraste, el plantel Tayoltita no muestra una tendencia clara. Para poder llegar a conclusiones más sólidas, sería importante tener datos de más años, tanto anteriores como posteriores.

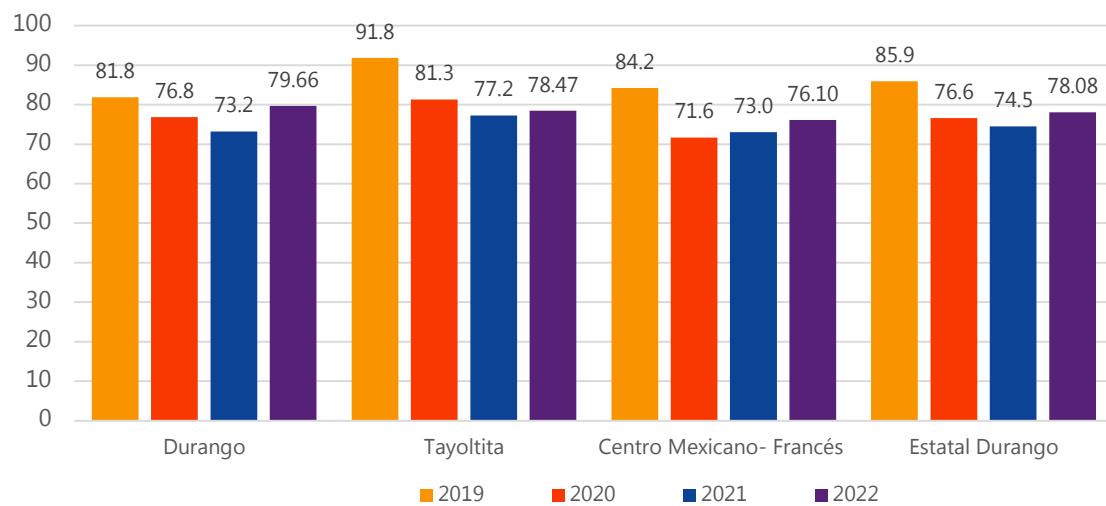
Pero ¿qué ha ocurrido con las mediciones de calidad aplicadas al alumnado y padres de familia? Los resultados se presentan en los siguientes párrafos.

El promedio del nivel de satisfacción de los alumnos con relación a los servicios académicos y administrativos para el Colegio se reporta estable desde 2020, a pesar de la caída que sufrió en ese año con respecto a 2019 (gráfica 12). Esta caída fue común para todos los planteles en general, aunque el más perjudicado fue el Centro Mexicano-Francés que, además, es el plantel que reporta las valoraciones más bajas. Por su parte, el plantel Tayoltita es el que reporta los niveles de satisfacción más elevados en general, aunque en la última medición fue superado por el plantel Durango.

Gráfica 12.

Encuesta de Medición del Nivel de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e_MeSCI) en el Conalep Durango, del año 2019 al 2022

Porcentaje



La gráfica muestra el nivel de satisfacción de los alumnos, con relación a los servicios académicos y administrativos en el Conalep Durango, por plantel y agregado para todo el estado, en períodos anuales del 2019 al 2022.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

En otra línea de ideas, la valoración de los alumnos con respecto al ambiente escolar y su experiencia en el Colegio promedió un 86.6% en el 2022, aunque no tuvo cambios significativos con respecto a la medición anterior disponible (gráfica 13). De entre los tres planteles, fue el de Tayoltita el único que reportó una caída en este indicador, mientras que el plantel Durango y el Centro Mexicano-Francés reportaron ligeras mejoras, destacando el primero con la evaluación más alta.

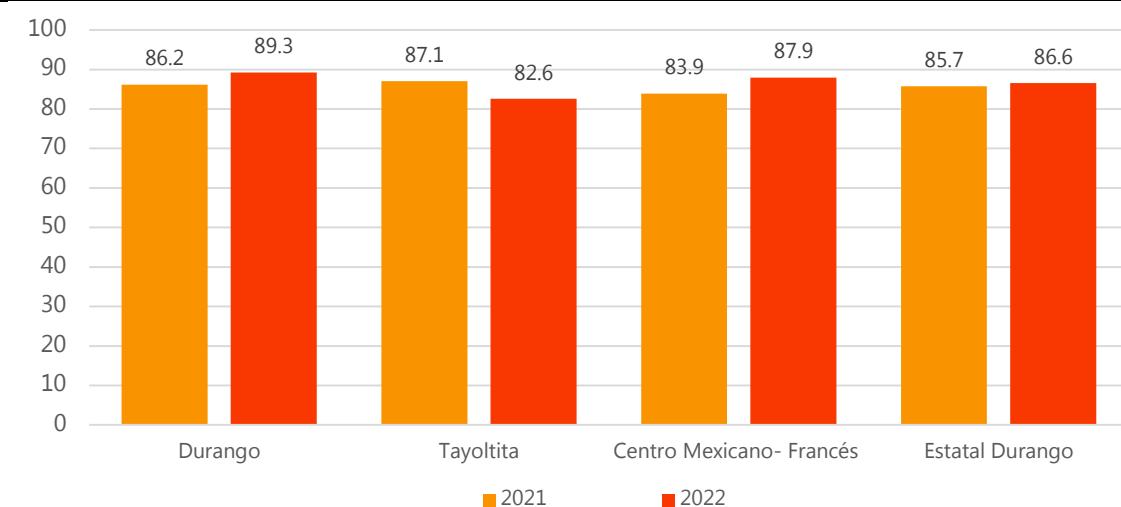
Finalmente, la gráfica 14 presenta los resultados del instrumento de calidad aplicado a padres de familia y tutores de alumnos que estudian en el Conalep. El promedio estatal de la última medición cayó con respecto a la anterior, al igual que en los planteles Durango y el Centro Mexicano-Francés, siendo este último el que reportó la caída más importante, colocando su última evaluación por debajo del 80%.

En el caso del plantel Tayoltita, es el que reporta una evaluación más alta para la última medición, con un 90%, cuatro puntos por encima de la medición anterior.

Gráfica 13.

Encuesta para la Medición del ambiente Escolar (e-MAE) en el Conalep Durango, del año 2021 al 2022

Porcentaje



La gráfica muestra la valoración de la experiencia vivida y el sentir de los estudiantes respecto al ambiente escolar en el Conalep Durango, por plantel y agregado para todo el estado, en períodos anuales del 2021 al 2022.

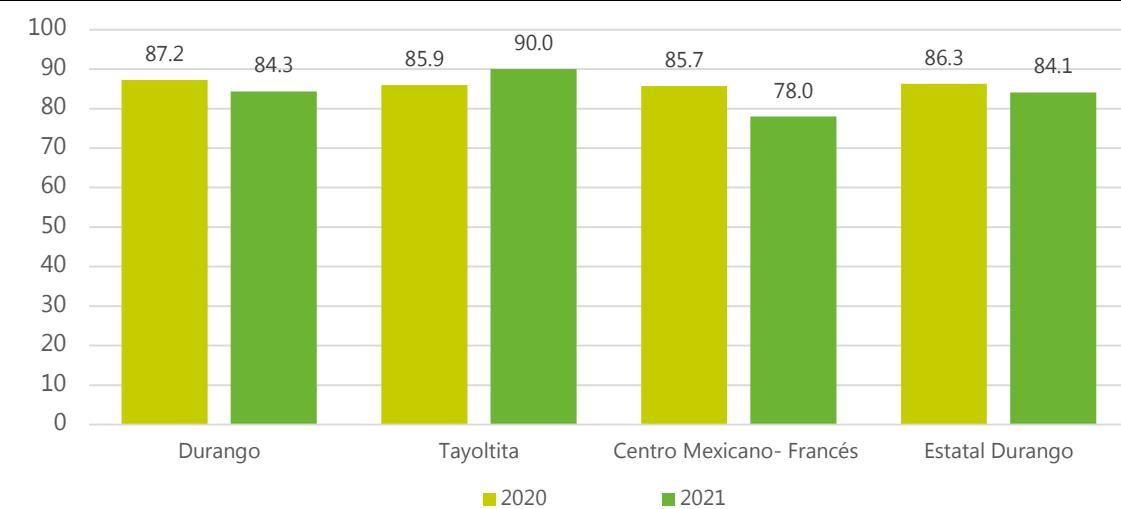
Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

Gráfica 14.

Encuesta para la Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) en el Conalep Durango, del año 2020 al 2021

Porcentaje



La gráfica muestra la medición de la calidad de los servicios recibidos en el proceso formativo de los hijos en el Conalep Durango, por plantel y agregado para todo el estado, en períodos anuales del 2020 al 2021.

Nota: El horizonte de análisis de apega a la disponibilidad de los datos.

Fuente: Elaboración propia con información de la *Estadística educativa* (Sistema Conalep, 2024).

Estos últimos análisis sin duda serían más valiosos si la disponibilidad de los datos fuera más consistente en sus horizontes temporales (un área de oportunidad que se ha identificado en toda la estadística educativa), así como también si se contara con las evaluaciones nacionales.

Aun así, son una herramienta valiosa para dar seguimiento a la calidad de los servicios que presta el Conalep, y que se basan en instrumentos rigurosos y estandarizados que se aplican a nivel nacional en el Sistema Conalep

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

A continuación, se presenta un análisis FODA sobre la evaluación de desempeño del FAETA-ET en el estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2023 (ver tabla 8). Este análisis tiene como objetivo identificar los elementos clave que afectan el desempeño del FAETA-ET, tanto desde una perspectiva interna como externa, con el fin de orientar estrategias de mejora continua y toma de decisiones informadas.

El análisis se basa en la información recopilada durante el proceso de evaluación y responde a las preguntas planteadas previamente, proporcionando una visión integral de los factores que influyen en el éxito y los desafíos del fondo en su implementación y operación.

Tabla 8.
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	*
F1. El Conalep conoce y aplica la MML.	1
F2. El Colegio prepara anualmente una serie de robustos documentos de planificación y programación que son requeridos y normados por la federación.	2
F3. El Conalep cuenta con una estrategia documentada y apropiada para la atención de la demanda de los servicios de educación tecnológica entre la población de egresados de secundaria dentro de sus zonas de cobertura.	3
F4. El Colegio documenta de forma intensiva y exhaustiva el destino de las aportaciones del FAETA-ET en el estado, y aunque hasta 2023 existían áreas de oportunidad con respecto a la estructura de los datos, estas fueron atendidas en 2024.	4
F5. Existe concurrencia de recursos con el FAETA-ET en el estado, y el Conalep utiliza de forma apropiada los ingresos propios para cubrir sus gastos generales, además de convenios como el que le dio forma a la unidad Santiago Papasquiaro.	5
F6. El Colegio cuenta con un amplio abanico de procedimientos institucionalizados para la gestión local del fondo, entendiendo que estos se encuentran formalizados, documentados, difundidos y estandarizados.	6
F7. El Conalep cuenta con procesos generales de planeación institucional centralizados en el Sistema Conalep, que están ampliamente normados y son del conocimiento de todas las áreas involucradas.	7
F8. De manera similar a como ocurre en la planeación, el Conalep cuenta con procesos intensivos de verificación y seguimiento de los recursos del FAETA-ET, ampliamente normados y del conocimiento de todas las áreas involucradas.	8
F9. El Colegio recolecta de forma amplia y extensa información para la planeación y el seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación, lo que incluye un amplio abanico de datos que componen una robusta estadística educativa para el Conalep en Durango.	9
F10. El Conalep cuenta con distintos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que involucran múltiples plataformas de difusión y diferentes áreas responsables de las labores de verificación, que se basan principalmente en la normativa asociada.	10
F11. El Colegio cuenta con una MIR institucional asociable al programa, y que presenta un amplio desglose y explicación de sus indicadores.	11
F12. El Conalep implementa rigurosos instrumentos para evaluar la calidad de los servicios que presta, con base en diferentes perspectivas que abarcan alumnos, personal	12

Tabla 8.
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

administrativo, docentes y padres de familia, y que se apegan a metodologías precisas, establecidas por el Sistema Conalep.

Debilidades	*
D1. El Conalep no cuenta con un diagnóstico amplio asociado al problema público que pretende abordar el FAETA-ET mediante su aplicación, acotándose a su cobertura actual.	1
D2. Los cambios internos en la administración del Colegio conducen a la pérdida de información histórica que puede ser de relevancia para evaluaciones como la presente.	2
D3. El Colegio no cuenta con una estimación de la demanda de servicios de educación tecnológica en todo el estado ni para todas sus poblaciones potenciales; tampoco cuenta con una estrategia para su cobertura.	3
D5. El Conalep ha señalado como dos principales retos para la gestión del fondo: el relacionado a su capital humano, por la necesidad de una amplia renovación de su plantilla docente y una reestructura organizacional local, y el relacionado a la capacidad financiera del colegio para su modernización.	6
D4. El Colegio no cuenta con manuales de procedimientos actualizados, por lo que la mayoría de su operación, planeación, verificación y seguimiento se basa en documentos emitidos por la federación, que pudieran no ser lo suficientemente específicos en lo que respecta a la administración local del FAETA-ET.	6,7,8
D5. La estadística educativa en la entidad muestra un desempeño inferior del Conalep al del Sistema Conalep y al de la estadística educativa de nivel medio superior a nivel nacional, esto en indicadores clave como la eficiencia terminal, la reprobación y la tasa de abandono. Adicionalmente, existen diferencias sustanciales de desempeño entre planteles.	9
D6. La información que el Conalep proporciona a través de sus plataformas es inconsistente en el tiempo (no siempre está toda disponible para todos los períodos), y en ocasiones resulta afectada en su disponibilidad por los cambios internos en la administración interna del Colegio.	10
D7. La MIR del estado asociada al FAETA-ET enfrenta distintos retos conceptuales que pueden desdibujar el enfoque del fondo y del Colegio en la entidad; además, el desempeño del Colegio con respecto a sus indicadores estuvo por debajo del esperado, identificándose además algunas inconsistencias con respecto a la estadística educativa.	11
D9. La información disponible sobre la evaluación de la calidad educativa es también inconsistente en el tiempo, es decir, no siempre está completamente disponible para todos los períodos; además, el desempeño entre planteles puede resultar muy disímil, lo que sugiere que hay elementos que requieren atención. Por otro lado, hay mediciones que podrían resultar relevantes y que no se consideran dentro del abanico actual.	12
Oportunidades	*
O1. El apropiado despliegue de una estimación de la demanda estatal de los servicios que presta el Conalep, además de un correcto planteamiento de una estrategia de cobertura, podría conducir a un eventual incremento del presupuesto del FAETA-ET en el estado.	3
O2. El Sistema Conalep cuenta con una amplia red de plataformas e infraestructuras tecnológicas y de formación que dan la oportunidad al Colegio de concentrarse en elementos más relevantes de la planeación.	7
	10

Tabla 8.
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

O3. La gran cantidad de plataformas tecnológicas con las que cuenta el Sistema Conalep y sus mecanismos de reporteo, pueden contribuir significativamente a la eficiencia y efectividad en la difusión de información pública del Colegio en el estado.	9,11,12
O4. La gran cantidad de información que recolecta el Colegio representa una oportunidad importante para desarrollar sistemas de monitoreo de desempeño de amplio espectro, que debería contar con la capacidad de estar permanentemente actualizado con un mínimo esfuerzo.	

Amenazas	*
A1. La desconexión entre el planteamiento del problema público del FAETA-ET y la limitada apertura programática del mismo, podrían desdibujar el verdadero propósito del fondo, justificando su existencia como un mero medio para mantener la actual infraestructura del Sistema Conalep, que en el caso de Durango se ha mantenido casi una década sin cambios.	2
A2. La carencia de estudios diagnósticos robustos, estimaciones de la demanda estatal y estrategias de cobertura, podrían limitar el potencial de crecimiento y expansión del Conalep en el estado.	3
A3. El estancamiento del presupuesto del FAETA-ET en términos reales refleja el estancamiento del Colegio en términos de cobertura.	4
A4. Las cada vez más limitadas alternativas de concurrencia del fondo generan una presión constante en las finanzas del Colegio en su afán de atender todas sus necesidades de equipamiento, infraestructura y operación.	5
A5. Los fenómenos asociados a la deserción y el abandono escolar en el estado podrían estar asociados a problemáticas que trascienden el alcance e impacto del FAETA-ET, lo que podría conducir a conclusiones equivocadas sobre el desempeño del Conalep en la entidad.	9
A6. La MIR federal del programa y la falta de información actualizada sobre el desempeño del programa y sus indicadores puede devenir en la erosión del propósito del Sistema Conalep a nivel nacional.	11

Nota: el símbolo (*) señala que en la columna se incluye el número de la pregunta de evaluación que sustenta la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza mencionada.

Propuesta de recomendaciones y observaciones

En la presente sección se presentan una serie de recomendaciones y observaciones que representan un aspecto clave de los ASM, ya que de permitirán mejorar la gestión del fondo evaluado y del ente responsable de hacerlo en el estado de Durango.

En la tabla 9 se incluyen diversas recomendaciones junto con las acciones sugeridas y los resultados esperados, basadas en el análisis FODA y los hallazgos detallados en las respuestas a las preguntas de evaluación.

Tabla 9.
Propuesta de recomendaciones y observaciones

#	Recomendación u observación	Temática	*	Acciones propuestas	Resultados esperados
1	Valorar y, en su caso, ajustar el planteamiento del problema público que el Conalep y el FAETA-ET buscan atender, junto con todos los elementos de la MML asociados.	Diseño, Planeación, Indicadores, Resultados	1, 2, 11	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el planteamiento actual del problema público que aborda el Colegio y el FAETA-ET, tomando en cuenta la misión, la visión y el objetivo del Conalep. • En caso de ajustes, actualizar todos los desarrollos realizados con base en la MML, para adaptarlos al enfoque del nuevo problema público definido. • Diseñar e implementar indicadores más apropiados a los problemas públicos que se pretender resolver mediante la intervención del Colegio y del FAETA-ET 	Mejora en la efectividad del fondo y del Conalep al tener un enfoque más claro en los problemas públicos asociados al sector productivo y educativo que se pretenden resolver.
2	Desarrollar un diagnóstico amplio de las necesidades del estado en materia del problema público que se pretende atender	Diseño, Planeación, Cobertura, Productos	1, 3, 9	<ul style="list-style-type: none"> • Con base en el replanteamiento del problema público, elabora un diagnóstico de este en un sentido amplio, es decir, identificando las necesidades en materia de educación profesional técnica de nivel medio superior en todo el estado, y no solamente en las áreas de impacto de los planteles actuales. • Elaborar un análisis de todos los actores involucrados en la problemática. 	Contar con datos que permitan al Colegio dar soporte a sus ejercicios de planeación, dándole sustento ante futuras iniciativas de expansión y mejora que requieran apoyo presupuestario del estado y del FAETA-ET.

Tabla 9.
Propuesta de recomendaciones y observaciones

3	Reforzar la capacitación de docentes para adaptarse a nuevas tecnologías educativas y a las últimas actualizaciones en su ámbito de desempeño	Capacitación, Productos, Resultados	6	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un análisis de la oferta actual y valorar el impacto de la coexistencia de múltiples subsistemas de educación técnica a nivel medio superior en el estado. • Abordar los hallazgos en los indicadores educativos, incluyendo en diagnóstico el fenómeno del abandono escolar, la eficiencia terminar y la reprobación. • Incluir elementos relacionados a la obsolescencia tecnológica y las encarecidas necesidades de actualización docente y reestructura organizacional. 		Mejorar las capacidades de los docentes para optimizar la calidad de los servicios que prestan, y de esta manera mitigar las necesidades de contratación de nuevo personal, que suelen estar restringidas presupuestalmente.
4	Actualizar los manuales internos de organización y gestión del FAETA-ET y del Colegio, e implementar las mejoras organizacionales	Ejecución	6, 7, 8	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los procesos de operación, planeación, verificación y seguimiento asociados a la operación del fondo y del Colegio. • Mapear los procesos identificados y sus respectivos procedimientos y actividades. 		Optimizar la operación del FAETA-ET y la del mismo Conalep, con procedimientos y estructuras orgánicas actualizadas y más

Tabla 9.
Propuesta de recomendaciones y observaciones

	que se puedan identificar			
5	Reforzar el banco de indicadores educativos del colegio, en conceptos y en reporteo	Indicadores, Evaluación, Resultados	9, 12	<ul style="list-style-type: none"> • Alinear la estructura organizacional y las funciones de esta con los nuevos procedimientos, y así balancear también las cargas de trabajo. • Documentar procesos, estructura organizacional y funciones, para adaptarse a la realidad actual de la organización. • Institucionalizar los nuevos manuales: formalizarlos, estandarizarlos, difundirlos y documentarlos. • Observar permanentemente que los cambios no contravengan la normativa orgánica, para implementar los cambios más ágilmente.
				<ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse de que todos los indicadores educativos y de calidad están reportados hasta la última medición que debería estar disponible. • Incorporar nuevos indicadores que, aunque no sean requeridos por el Sistema Conalep, sean susceptibles de cálculo y de seguimiento, para efectos de mejora la gestión del Colegio y del fondo (la presente evaluación sugiere algunos, como la relación alumnos-docente). • Incorporar al monitoreo los indicadores de vinculación. • Entendiendo que los indicadores se reportan de forma permanente al Sistema Conalep y a SEP, el enfoque de esta pregunta se inclina hacia reforzar el sistema de monitoreo de la propia entidad en esta materia, <p>Ampliar el impacto y la confiabilidad de los indicadores del Colegio, para así mejorar sus resultados y los del FAETA-ET.</p>

Tabla 9.
Propuesta de recomendaciones y observaciones

			asegurando su actualización y reduciendo las inconsistencias que pudieran existir.
6	Robustecer las herramientas de transparencia del Conalep y sus mecanismos de memoria institucional	Planeación, Evaluación, Transparency	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que la información que se hace pública en el portal del Colegio sea confiable, y obedezca a patrones temporales consistentes, en particular la relacionada al cumplimiento del artículo 65 (ahora 70) de la LGTAIP. • Implementar mecanismos que permitan la subsistencia de documentos, reportes e información importante que trascienda las administraciones del Colegio y la rotación de personal que pudiera existir. <p>Garantizar la existencia y disponibilidad de información pública para efectos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas.</p>

Nota: el símbolo (*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la recomendación u observación propuesta.

Como el Conalep podrá observar, la mayoría de las recomendaciones y acciones propuestas contemplan la estrecha apertura programática del FAETA-ET, lo que limita casi por completo la capacidad del Colegio para focalizar la aplicación de los recursos del fondo en cuestiones consideradas como de interés para la institución.

Es por ello por lo que las propuestas se enfocan en cuestiones que el Colegio puede optimizar de forma interna y así mejorar su impacto como institución, y en otros casos, hasta justificar ante la federación y el estado la necesidad de ampliar el presupuesto asignado.

Además, el equipo evaluador reconoce también que existen fenómenos ajenos al desempeño del Conalep que pueden tener un impacto en sus resultados y en el impacto de su intervención, lo que puede requerir estudios mas profundos, como por ejemplo en lo que respecta al abandono escolar.

No obstante, la atención a las recomendaciones presentadas puede brindar claridad al Conalep sobre el contexto de su intervención en un sentido mucho más amplio, ayudándolo a mejorar y a capitalizar oportunidades evidentes y otras que pudieran permanecer ocultas.

Conclusiones

La evaluación de desempeño de FAETA-ET en el estado de Durango para el ejercicio fiscal concluido 2023 se llevó a cabo con el objetivo de mejorar su gestión, su operación, sus resultados y su rendición de cuentas. Así pues, se valoró la gestión y destino del fondo, su capacidad para generar información y rendir cuentas, los desafíos del Conalep en su aplicación y los avances en los resultados de los indicadores asociados a este.

A través del ejercicio, se han contrastado las cuatro hipótesis adicionales de la evaluación, las cuales se presentan a continuación.

*Hipótesis adicional 1: El Conalep en Durango adopta estrategias para focalizar, priorizar y decidir el uso de los recursos del fondo en materia de educación tecnológica. **Se rechaza**,* puesto que si bien el Conalep hace lo posible para aplicar de manera eficiente el limitado financiamiento del FAETA-ET sobre el que tiene control directo, no existen los elementos que plantea la hipótesis en un sentido amplio, es decir, vinculado a las necesidades de educación profesional tecnológica de nivel medio superior en todo el estado.

*Hipótesis adicional 2: El Conalep en Durango identifica los procesos clave de la gestión del FAETA-ET para prestar el servicio de educación tecnológica, así como sus potenciales factores de desviación. **Se acepta**,* dado que el Colegio presentó evidencia de la profunda institucionalización de los procesos clave de la gestión del fondo que, si bien presentan áreas de oportunidad en lo local, descansan en métodos, instrumentos y procedimientos bien implementados por el Sistema Conalep.

*Hipótesis adicional 3: El Conalep en Durango genera información para la planeación, seguimiento y rendición de cuentas del FAETA-ET. **Se acepta**,* ya que el Colegio no solo presentó información exhaustiva para la planeación, seguimiento y rendición de cuentas sobre el FAETA-ET, sino también en todo lo concerniente a la organización, además de proporcionar múltiples plataformas para su consulta; no obstante, hay que señalar que aún prevalecen áreas de oportunidad en este rubro.

*Hipótesis adicional 4: La gestión del FAETA-ET en el Conalep Durango ha permitido el logro de resultados en la prestación de los servicios de educación tecnológica. **Se rechaza**,* ya que, aunque el Conalep se ha empeñado en generar un impacto positivo en las localidades donde tiene presencia, la limitada cobertura del servicio, el rezago en indicadores educativos clave y las limitaciones implícitas del fondo sugieren que existen amplias oportunidades de mejora y resultados en la prestación de los servicios del Colegio en todo el estado.

En estricto apego a la valoración de las hipótesis adicionales planteadas, y considerando los argumentos y hallazgos presentados a lo largo de las respuestas de las doce preguntas de evaluación que son asociables a la hipótesis principal, el ejercicio evaluativo concluye que la gestión del FAETA-ET permite una adecuada prestación de los servicios de educación tecnológica en Durango. Por lo tanto, **la hipótesis principal se acepta**.

No obstante, hay que destacar que la hipótesis principal se acepta por un margen muy angosto. Ello debido a que el marco de acción que otorga el FAETA-ET al Conalep es extremadamente estrecho, y en este respecto el Conalep hace lo posible con las concurrencias disponibles para dar cumplimiento a la misión que el fondo le impone. Lo anterior implica que, en un sentido amplio que abarca la atención de las necesidades de educación profesional técnica de todo el estado, el Conalep tiene un impacto muy limitado en su ámbito de acción, y por lo tanto así de limitado es también el impacto del FAETA-ET en Durango.

Esta es una reflexión que debe ser considerada también para futuros ejercicios de evaluación que, dada la estructura programática del fondo, debería enfocarse más en el Colegio como organización a evaluar que como Pp evaluable. La presente evaluación por su parte asume en la medida de lo posible este enfoque, en la búsqueda de proporcionar al Conalep información y análisis que le sean de utilidad más allá de la gestión del FAETA-ET ya que, de otra manera, el esfuerzo del Conalep para lograr sus objetivos institucionales se minimizaría ante una evidente incapacidad del fondo para intervenir de forma amplia en Durango el problema público para el cual fue creado.

Es así como el equipo evaluador considera que, dentro de su marco de acción y su actual cobertura, el Conalep presta sus servicios de forma adecuada, aunque un análisis mas profundo de las necesidades estatales podría evidenciar que todos los ámbitos, espacios y enfoques que el Colegio no está abordando, en buena medida debido a la falta de flexibilidad financiera.

Este documento hace llegar al Colegio análisis y recomendaciones que pueden comenzar a ser atendidos de forma inmediata , con el propósito principal de optimizar los resultados del FAETA-ET en el estado de Durango, puesto que su gestión y operación son acotados por naturaleza.

Adicionalmente, reforzar las capacidades del Conalep en el marco de la presente evaluación podrían significar un excelente punto de partida para diseñar una estrategia más robusta de planeación a nivel estatal que contemple la expansión gradual de los servicios del Colegio, sobre todo en zonas donde las necesidades educativas sean más acuciantes.

Para finalizar, es importante señalar que las observaciones y críticas constructivas contenidas en este reporte tienen un ánimo propositivo, y no pretenden restarle valor a la labor del Conalep y de todos los entes y servidores públicos que participan en la gestión del fondo. Ello debido a que los esfuerzos interinstitucionales e intergubernamentales necesarios para transformar el sistema educativo y tener un impacto en todas las variables que lo impactan, podrían superar las capacidades técnicas, operativas y normativas del Conalep. Por lo anterior, cualquier ejercicio de mejora que se derive de la presente evaluación, deberá ser conducido de forma objetiva y técnicamente competente, con el propósito de llegar a las causas finales que provocan las omisiones, carencias y fallas encontradas.

Ficha de la evaluación

Aspectos administrativos

- Responsable de la evaluación: Dr. Rudy Fernández Escobedo.
- Principales colaboradores: n/a.
- Organización evaluadora: RF&A Consulting®.
- Dependencia responsable de la intervención evaluada: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del estado de Durango.
- Titular de la entidad responsable de la intervención evaluada: Dr. Martín Atienzo Lazos.
- Unidad administrativa de la dependencia responsable de la intervención encargada de dar seguimiento a la evaluación: Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.
- Forma de contratación del equipo u organización evaluadora: Convocatoria abierta.
- Costo total de la evaluación: \$79,900.00 (setenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 MN) más IVA.
- Fuente de financiamiento de la evaluación: Recursos propios del Inevap.
- Fecha de inicio de la evaluación (reunión de apertura): miércoles 11 de julio de 2024.
- Fecha de conclusión de la evaluación (dictaminación por el Consejo General del Inevap): viernes 08 de noviembre de 2024

Aspectos técnicos

- Objetivo de la intervención evaluada: Prestar servicios de educación tecnológica de nivel medio superior a través del Conalep, de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal.
- Siglas de la intervención evaluada: FAETA-ET.
- Términos de Referencia de la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación Tecnológica (FAETA-ET).
- Tipo de evaluación: De desempeño.
- Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del FAETA-ET en Durango durante el ejercicio fiscal 2023 para mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.
- Objetivos específicos de la evaluación: (1) Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones del FAETA-ET en la prestación de los servicios de educación tecnológica en Durango; (2) Valorar los procesos de gestión y operación del FAETA-ET en Durango para identificar obstáculos que limiten la gestión del Fondo, y aquellas fortalezas y buenas prácticas que faciliten la operación; (3) Analizar la capacidad de generación de información para la planeación, seguimiento y rendición de cuentas del FAETA-ET; y (4) Analizar la orientación a resultados y desempeño del FAETA-ET en Durango.
- Palabras clave de la evaluación (de 3 a 6 palabras): estrategias, indicadores, educación técnica, nivel medio-superior, estadística educativa.

Resultados

- El Conalep posee capacidades adecuadas para la gestión del FAETA-ET, sobre todo en la institucionalización de procesos y en la generación de información para la planificación y rendición de cuentas. No obstante, se observan retos en la identificación del problema público, la cobertura del servicio y el impacto en las necesidades educativas del estado. Aunque el Conalep ha hecho esfuerzos por optimizar los recursos disponibles, la limitada flexibilidad financiera y la escasa cobertura son barreras para ampliar su impacto. Se

recomienda mejorar el diagnóstico del problema, el sistema de monitoreo de indicadores y los documentos de gestión locales.

Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024a). *Ley de coordinación fiscal*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024b). *Ley general de educación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Conalep Durango. (2023a). *Comportamiento presupuestario por fuente de financiamiento 2023*.
- Conalep Durango. (2023b). *Marco lógico Conalep 2023*.
- Conalep Durango. (2023c). *MIR 2023*.
- Coneval. (2021). *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*. https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf
- Fernández-Escobedo, R. (2022). *Evaluación de programas públicos municipales: Ejercicio de asistencia técnica en materia de evaluación de políticas públicas*. RF&A Consulting.
- Gobierno del estado de Durango. (2014). Decreto por el cual se crea el Conalep del estado de Durango. In *Periódico oficial del Gobierno del estado de Durango: Vol. CCXXIX* (Issue 15).
- Lima Franco, M. A., & Aguilar Astorga, C. R. (2011). La importancia del diagnóstico en las políticas públicas. *Contribuciones a Las Ciencias Sociales*, 1-21. <https://www.eumed.net/rev/cccsl/12/lfaa.pdf>
- Ortegón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/5607>
- PMI. (2021). *PMBOK® Guide* (7th ed.). <https://www.pmi.org/pmbok-guide-standards/foundational/pmbok>
- SEP. (2022). *Lineamientos para la administración de los ingresos propios del Conalep*. https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2023-01/20221128_Ingresos_Propios_4SO_Normateca.pdf
- SEP. (2023). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2022-2023*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf
- SEP. (2024). *Sistema interactivo de consulta de estadística educativa*.
- SHCP. (2022). *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 y 33*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0
- SHCP. (2023). *MIR del FAETA-ET*. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>
- SHCP. (2024). *Presupuesto de egresos de la federación*. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/>

Sistema Conalep. (2023a). *Indicadores de vinculación.*

Sistema Conalep. (2023b). *Metas programadas en 2023: Indicadores de Promoción Institucional.*

Sistema Conalep. (2024). *Estadística educativa - Conalep Durango.*

UNAM, & SHCP. (2017). *Presupuesto basado en resultados.*

Anexos

1. Destino del FAETA-ET en Durango

Tabla 2.

Clasificación del destino de las aportaciones del FAETA-ET por capítulo de gasto y momento contable en el estado de Durango, ejercicio fiscal 2023

Pesos mexicanos (excepto la última columna que expresa un porcentaje)

Capítulo de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Modificado
1000	1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	33,594,577.00	25,852,077.36	25,852,077.36	100.00
	1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,326,101.00	1,326,101.00	981,256.21	74.00
	1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,282,715.00	10,162,674.18	10,097,441.03	99.36
	1400 Seguridad Social	5,894,354.00	6,008,746.78	5,827,802.46	96.99
	1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	456,872.00	8,917,021.62	8,793,780.04	98.62
	1600 Previsiones	0.00	0.00	0.00	na
	1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	1,427,365.34	1,302,753.62	91.27
	Subtotal del Capítulo	50,554,619.00	53,693,986.28	52,855,110.72	98.44
3000	3100 Servicios Básicos	752,578.00	752,578.00	752,586.00	100.00
	Subtotal del Capítulo	752,578.00	752,578.00	752,586.00	100.00
Total general		51,307,197.00	54,446,564.28	53,607,696.72	98.46

La tabla presenta la inversión por capítulo y concepto de gasto del FAETA-ET que se hizo durante el ejercicio fiscal 2023 en el estado de Durango, así como los tres momentos contables de interés (Aprobado, Modificado y Ejercido) y la relación entre el monto Ejercido y el Modificado, expresada en porcentaje.

Fuente: Elaboración propia con información provista por el Conalep Durango.

Tabla 3.
Conteo de personal en Conalep Durango, ejercicio fiscal 2023

Personas

Categoría o Puesto	Plantel			Tipo de contrato			Total general
	Centro Mexicano Francés	Durango	Tayoltita	Confianza	Eventual	Sindicalizado	
Administrativo técnico especialista	0	0	3	3	0	0	3
Asistente de servicios básicos	1	3	0	0	0	4	4
Asistente de servicios básicos	1	0	2	2	0	1	3
Asistente escolar y social	0	1	1	1	0	1	2
Auxiliar de seguridad	1	0	0	0	0	1	1
Auxiliar de servicios generales	4	4	0	0	0	8	8
Coordinador ejecutivo	1	1	0	2	0	0	2
Director B y C II	0	1	0	1	0	0	1
Director B y C II	1	0	0	1	0	0	1
Director B y E II	0	0	1	1	0	0	1
Docente	61	52	34	0	38	109	147
Jefe de proyecto	6	6	2	13	0	1	14
Jefe de proyecto	0	0	2	2	0	0	2
Prefecto	0	1	0	1	0	0	1
Secretaria B	0	1	0	0	0	1	1
Secretaria C	4	3	2	2	0	7	9
Subjefe técnico especialista	7	7	3	15	0	2	17
Supervisor de mantenimiento	1	0	1	1	0	1	2
Técnico bibliotecario	2	1	0	0	0	3	3
Técnico en materiales didácticos	0	2	0	0	0	2	2
Técnico financiero	0	0	2	2	0	0	2
Tutor escolar	2	1	0	0	0	3	3
Total general	92	84	53	47	38	144	229

La tabla presenta el conteo de personal en Conalep Durango de acuerdo con su categoría o puesto, su plantel y su tipo de contrato, durante el ejercicio fiscal 2023. El conteo de personal que se presenta abarca al personal remunerado con el FAETA-ET y también al que es remunerado con otros fondos.

Fuente: Elaboración propia con información provista por el Conalep Durango.

2. Concurrencia de recursos en Durango

Tabla 4.

Concurrencia de recursos con el FAETA-ET en el estado de Durango, ejercicio fiscal 2023

Pesos mexicanos

Fuente de financiamiento	Presupuesto ejercido por capítulo de gasto				Total	Justificación
	1000	2000	3000	4000		
Federal						
FAETA-ET	52,855,111	0	752,586	0	53,607,697	Es su función, acorde a la LCF.
Sub. Federal (a)	52,855,111	0	752,586	0	53,607,697	
Estatatal						
Participaciones	25,219,259	251,425	909,776	0	26,380,460	Lo establece la normativa.
Sub. Estatal (b)	25,219,259	251,425	909,776	0	26,380,460	
Otros recursos						
Ingresos propios	360,848	2,159,195	5,439,967	706,014	8,666,025	Lo establece la normativa.
Sub. otros (c)	360,848	2,159,195	5,439,967	706,014	8,666,025	
Total (a+b+c)	78,435,218	2,410,621	7,102,329	706,014	88,654,181	

La tabla presenta el detalle de la concurrencia de recursos federales y estatales, así como ingresos propios del Conalep, destinados a brindar servicios de educación profesional técnica de nivel medio superior, así como su distribución por capítulo de gasto y sus respectivos subtotales y totales, para el ejercicio fiscal 2023.

Nota: Los montos están redondeados a números enteros, por los que podría existir diferencias con respecto a los datos presentados en otras tablas, en las que los montos se presentan con dos decimales.

Fuente: Elaboración propia con información del *Comportamiento presupuestario por fuente de financiamiento 2023* (Conalep Durango, 2023a).

3. Procesos clave de la gestión del FAETA-ET

Tabla 5.

Procesos clave de la gestión del FAETA-ET

#	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general	Riesgos asociados
I	Programación presupuestaria	1. Emitir el <i>Convenio para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica (Conalep)</i> .	SEP	5	
		2. Emitir el aviso donde da a conocer a las entidades la fórmula de distribución y calendarización del FAETA-ET, publicable en el DOF antes de que concluya el mes de enero del año fiscal relevante.	SEP	5	
		3. Erogar las aportaciones federales para las entidades y municipios.	SHCP	5	Se podrían vincular a modificaciones en la normativa, asociadas al cálculo del fondo, su ministración y su aplicación.
		4. Emitir el acuerdo para el monto y calendario de distribución mensual del gasto federalizado entre los estados.	SHCP	5	
		5. Operar y administrar los pagos.	SHCP	5	
		6. Efectuar los pagos a las entidades a través de la TESOFE.	SHCP	5	
		7. Registrar las cuentas bancarias productivas específicas para el FAETA-ET.	SFA	5	
		8. Incorporar la información en la <i>Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del estado</i> .	SFA	5	
		9. Ingresar a la tesorería el fondo y registrar las acciones a financiar.	SFA	5	
		10. Administrar, ejercer y aplicar los recursos del FAETA-ET.	Conalep (SCAFS)	5	
II	Planeación y ejecución	11. Elaborar y entregar el <i>Programa Operativo Anual</i> para su revisión y aprobación.	Conalep (DPSI)	3	Se podrían asociar a la incapacidad del Conalep para generar planes, programas y presupuestos.
		12. Supervisar, normar, planear y evaluar los programas educativos.	Sistema Conalep	5	
		13. Asesorar y brindar apoyo jurídico y normativo a los Colegios estatales.	Sistema Conalep	5	
		14. Identificar la población potencial	Conalep (DPSI)	3	
		15. Ejecutar acciones y ejercer el FAETA-ET.	Conalep (SCFA)	5	
III	Seguimiento, control, evaluación y fiscalización	16. Informar sobre el ejercicio y destino y resultados de los recursos federales.	Conalep (SCAFS) SFA	5	Se podrían relacionar a las fallas en el reporte o la aplicación de los recursos
		17. Remitir a la SEP la información académica del ciclo escolar.	Conalep (SCFA)	5	
		18. Integrar informes técnicos y financieros de las acciones	Conalep (SCAFS)	5	



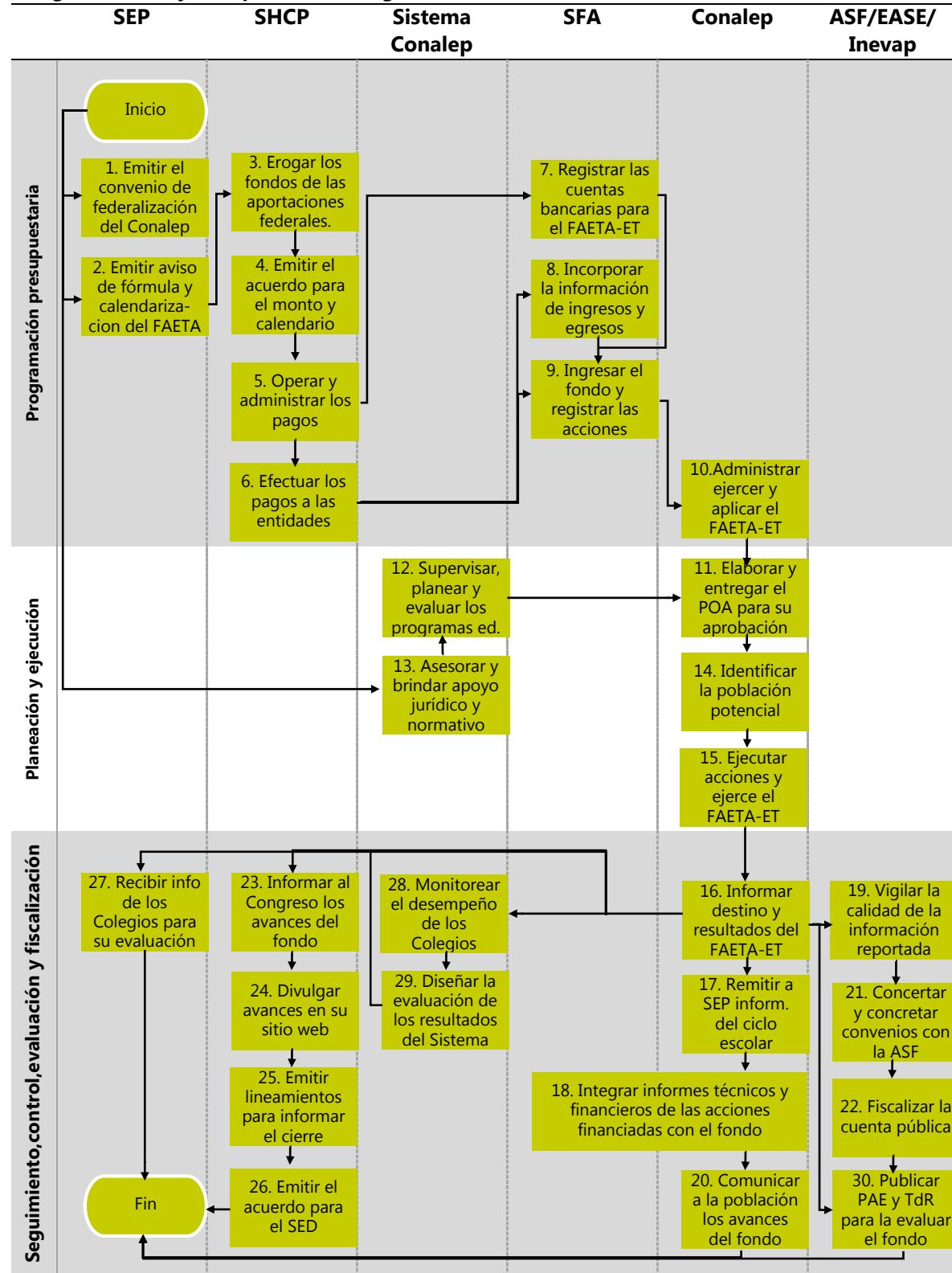
financiadas con el fondo a la SHCP, a través del SRFT.	SFA	que puedan tener implicaciones ante entes auditores
19. Vigilar la calidad de la información que proporcionan los Colegios estatales.	ASF	5
20. Comunicar a la población la información financiera y los avances de las acciones financiadas con el fondo.	Conalep (SCAFS y DPSI)	5
21. Concertar y concretar convenios con la ASF.	EASE	5
22. Fiscalizar la cuenta pública.	ASF	5
23. Informar trimestralmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sobre los avances del fondo, haciendo uso de los formatos CONAC.	SHCP	5
24. Divulgar los avances de los fondos federales en su sitio web.	SHCP	5
25. Emitir los lineamientos para informar sobre los recursos del fondo al cierre del ejercicio fiscal.	SHCP	5
26. Emitir el acuerdo para las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.	SHCP	5
27. Recibir información relativa a los Colegios estatales para su evaluación y seguimiento administrativo, académico y de infraestructura.	SEP	5
28. Monitorear el desempeño de los Colegios.	Sistema Conalep	5
29. Diseñar el instrumento de evaluación y cuantificación de los resultados obtenidos por el Sistema.	Sistema Conalep	5
30. Publicar el PAE y diseñar los TdR para la evaluación de programas federales.	Inevap	5

La tabla muestra el proceso de gestión del fondo, adaptado a las mejores prácticas en gestión de proyectos (PMI, 2021).

Nota: (1) La valoración se hace en una escala Likert del 1 al 5, donde 1 significa *muy mala*, 2 significa *mala*, 3 significa *regular*, 4 significa *buena* y 5 significa *muy buena*. (2) A pesar de que las actividades se encuentran enumeradas de forma secuencial, ello no significa que haya una relación de precedencia entre todas ellas, y muchas pueden ocurrir de forma simultánea, como se observa en el diagrama de flujo presentado en la **Figura 1**.

Fuente: Elaboración propia con información del fondo y los datos recabados mediante las entrevistas y la información documental proveída por el Conalep.

Figura 1.
Diagrama de flujo del proceso de la gestión del FAETA-ET



La figura muestra el diagrama de flujo del proceso de la gestión del FAETA-ET

Fuente: Elaboración propia con información del fondo y los datos recabados mediante las entrevistas y la información documental proveída por el Conalep.

4. Resultados de los indicadores del FAETA-ET

Tabla 6.

Ficha para la valoración técnica de los principales indicadores estatales del FAETA-ET para el estado de Durango, ejercicio fiscal 2023

La unidad de medida queda determinada por el indicador

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo	
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta	
Porcentaje		Anual	Ascendente	
90.0		68.1	75.7%	
Valoración técnica		Justificación	Indicador recomendado	
Calidad	Claridad	Sí	El indicador cuenta con todas las características señaladas, además de que además de que cuenta también con características de confiabilidad	No se recomienda cambiar el indicador, ya que resulta apropiado para efectos de la misión, visión y objetivos del Conalep. Sin embargo, se recomienda revisar y replantear el resumen narrativo a nivel fin y a nivel propósito, para darle más sentido al indicador y ganar en consistencia entre la razón de ser del Colegio y su MIR.
	Relevancia	Sí		
	Economía	Sí		
	Monitoreabilidad	Sí		
	Adecuación	Sí		
Validez	Validez interna	Sí		
	Validez externa	Sí		
	Validez por valor aparente	Sí		
	Consistencia inter-temporal	Sí		
	Consistencia inter-observacional	Sí		

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo
Porcentaje de eficiencia terminal del Conalep Durango (nivel Propósito de la MIR)		Alumnos que concluyen sus estudios de una generación, con respecto a los que ingresan	(Número de alumnos egresados de la generación / Total de alumnos matriculados en la generación) * 100
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador
Porcentaje		Anual	Ascendente
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta
35.0		72.8	208.0%
Valoración técnica		Justificación	Indicador recomendado
Calidad	Claridad	Sí	El indicador cuenta con todas las características de calidad señaladas, además de que cuenta también con características de confiabilidad
	Relevancia	Sí	
	Economía	Sí	
	Monitoreabilidad	Sí	
	Adecuación	Sí	
Validez	Validez interna	Sí	y validez con respecto al fenómeno que pretende medir.
	Validez externa	Sí	
	Validez por valor aparente	Sí	
	Consistencia inter-temporal	Sí	
	Consistencia inter-observacional	Sí	No se recomienda cambiar el indicador, ya que con sus características actuales resulta apropiado para el propósito que plantea el Conalep en su MIR. Sin embargo, se recomienda revisar y replantear el resumen narrativo a nivel fin y a nivel propósito, para mejorar su consistencia con la misión, visión y objetivos del Conalep.

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo	
Índice de aprovechamiento general de alumnos en los planteles Conalep de Durango (nivel Componente de la MIR)		Es el promedio de las calificaciones finales de los alumnos	Suma de las calificaciones finales / Total de registro de alumnos en el periodo	
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	
Calificación		Anual	Estabilidad o mantenimiento	
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta	
80.0		13.5	16.9%	
Valoración técnica		Justificación	Indicador recomendado	
Calidad	Claridad	No	El indicador cuenta con todas las características de calidad señaladas, además de que cuenta también con características de confiabilidad y validez con respecto al fenómeno que pretende medir. Sin embargo, podría ganar en claridad si se evitara el uso del término <i>índice</i> en el nombre del indicador.	No se recomienda cambiar el indicador, aunque dadas las circunstancias actuales del Colegio, quizás le resultaría de más utilidad cambiarlo por la <i>Tasa de Reprobación</i> .
	Relevancia	Sí		
	Economía	Sí		
	Monitoreabilidad	Sí		
	Adecuación	No		
	Validez interna	No		
Validez	Validez externa	No		
	Validez por valor aparente	No		
	Consistencia inter-temporal	Sí		
	Consistencia inter-observacional	Sí		

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo	
Tasa de variación de crecimiento de la matrícula (nivel Componente de la MIR)		Mide el crecimiento de la matrícula de los planteles Conalep con respecto al año anterior	Suma de las calificaciones finales / Total de registro de alumnos en el periodo	
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	
Porcentaje		Anual	Ascendente	
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta	
5.0		-6.4	-127.2%	
Valoración técnica		Justificación	Indicador recomendado	
Calidad	Claridad	Sí	El indicador cuenta con todas las características de calidad señaladas, además de que cuenta también con características de confiabilidad	No se recomienda cambiar el indicador actual.
	Relevancia	Sí		
	Economía	Sí		
	Monitoreabilidad	Sí		
	Adecuación	Sí		
Validez	Validez interna	Sí	y validez con respecto al fenómeno que pretende medir. Aunque cambiar el nombre del indicador a <i>Tasa de variación de la matrícula</i> le abonaría en <i>Claridad</i> .	
	Validez externa	Sí		
	Validez por valor aparente	Sí		
	Consistencia inter-temporal	Sí		
	Consistencia inter-observacional	Sí		

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo
Porcentaje de alumnos beneficiados por convenios (nivel Componente de la MIR)		Mide el porcentaje de alumnos beneficiados a través de los convenios concertados con el sector productivo, público y social	Número de alumnos beneficiados en convenios / Matricula total
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador
Porcentaje		Anual	Ascendente
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta
90.0		45.0	50.0%
Valoración técnica		Justificación	Indicador recomendado
Calidad	Claridad	Sí	El indicador cuenta con todas las características de calidad señaladas, además de que cuenta también con características de confiabilidad
	Relevancia	Sí	
	Economía	Sí	
	Monitoreabilidad	Sí	
	Adecuación	Sí	
Validez	Validez interna	Sí	y validez con respecto al fenómeno que pretende medir.
	Validez externa	Sí	
	Validez por valor aparente	Sí	
	Consistencia inter-temporal	Sí	
	Consistencia inter-observacional	Sí	

La tabla presenta la valoración técnica de los principales indicadores estatales del FAETA-ET, obtenidos desde la perspectiva de la MIR institucional a nivel Fin, Propósito y Componente.

Nota: La MIR institucional no es exclusiva del FAETA-ET, sino que abarca a todo el Conalep Durango.

Fuente: Elaboración propia con información del *Marco lógico Conalep* (Conalep Durango, 2023b) y de la MIR 2023 (Conalep Durango, 2023c).

Tabla 7.
Ficha para la valoración técnica de los principales indicadores federales del FAETA-ET, ejercicio fiscal 2023

La unidad de medida queda determinada por el indicador

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo
Tasa bruta de escolarización Media Superior (nivel Fin de la MIR)		Mide el número total de alumnos matriculados en planteles Conalep al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos de edad típica de 15 a 17 años a nivel nacional	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar t / Población nacional en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar t) * 100
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador
Porcentaje		Anual	Ascendente
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta
3.9		3.6	93.3%
Calidad	Valoración técnica	Justificación	Indicador recomendado
Claridad	Sí	El indicador cuenta con todas las características señaladas, además de que además de que cuenta también con características de confiabilidad	No se recomienda cambiar el indicador actual.
Relevancia	Sí		
Economía	Sí		
Monitoreabilidad	Sí		
Adecuación	Sí		
Validez interna	Sí		
Validez externa	Sí		
Validez por valor aparente	Sí		
Consistencia inter-temporal	Sí		
Consistencia inter-observacional	Sí		
Validez			

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo	
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta	
Porcentaje		Anual	Ascendente	
100.0		101.6	101.6%	
Valoración técnica		Justificación	Indicador recomendado	
Calidad	Claridad	Sí	El indicador cuenta con todas las características señaladas, además de que además de que cuenta también con características de confiabilidad	No se recomienda cambiar el indicador actual.
	Relevancia	Sí		
	Economía	Sí		
	Monitoreabilidad	Sí		
	Adecuación	Sí		
Validez	Validez interna	Sí	y validez con respecto al fenómeno que pretende medir.	
	Validez externa	Sí		
	Validez por valor aparente	Sí		
	Consistencia inter-temporal	Sí		
	Consistencia inter-observacional	Sí		

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo
Porcentaje de eficiencia terminal del Conalep (nivel Propósito de la MIR)		Mide la proporción de alumnos de una cohorte generacional que concluyen sus estudios en el Conalep en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles Conalep financiados con recursos FAETA en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en planteles Conalep financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador
Porcentaje		Anual	Ascendente
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta
na		na	na
Valoración técnica		Justificación	Indicador recomendado
Calidad	Claridad	Sí	El indicador cuenta con todas las características de calidad señaladas, además de que cuenta también con características de confiabilidad
	Relevancia	Sí	
	Economía	Sí	
	Monitoreabilidad	Sí	
Validez	Adecuación	Sí	
	Validez interna	Sí	y validez con respecto al fenómeno que pretende medir. Sin embargo, por ser un indicador federal, podría eliminarse el concepto de <i>Entidad Federativa</i> en la fórmula y en la definición, y así ganar en <i>Claridad</i> .
	Validez externa	Sí	
	Validez por valor aparente	Sí	
	Consistencia inter-temporal	Sí	
	Consistencia inter-observacional	Sí	

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo
Porcentaje de absorción del Conalep en la Entidad Federativa (nivel Componente de la MIR)		Mide la proporción de alumnos que se inscriben en Planteles Conalep en la Entidad Federativa, respecto del total de alumnos egresados de secundaria del área de influencia	(Total de egresados de secundaria que se matriculan en un Conalep financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t)*100
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador
Calificación		Anual	Estabilidad o mantenimiento
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta
na		na	na
Valoración técnica		Justificación	Indicador recomendado
Calidad	Claridad	No	El indicador cuenta con todas las características de calidad señaladas, además de que cuenta también con características de confiabilidad
	Relevancia	Sí	
	Economía	Sí	
	Monitoreabilidad	Sí	
	Adecuación	No	
Validez	Validez interna	No	y validez con respecto al fenómeno que pretende medir. Sin embargo, por ser un indicador federal, podría eliminarse el concepto de <i>Entidad Federativa</i> en la fórmula y en la definición, y así ganar en <i>Claridad</i> .
	Validez externa	No	
	Validez por valor aparente	No	
	Consistencia inter-temporal	Sí	
	Consistencia inter-observacional	Sí	

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo	
Tasa de variación de la matrícula del Conalep en la Entidad Federativa (nivel Componente de la MIR)		El indicador mide la variación de la matrícula atendida en Planteles Conalep en la Entidad Federativa respecto del año anterior	((Matrícula atendida en Planteles Conalep financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Matrícula en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad federativa atendida en el año t-1) -1) * 100	
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	
Porcentaje		Anual	Ascendente	
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta	
na		na	na	
Calidad	Valoración técnica	Justificación	Indicador recomendado	
	Claridad	Sí	El indicador cuenta con todas las características de calidad señaladas, además de que cuenta también con características de confiabilidad y validez con respecto al fenómeno que pretende medir. Sin embargo, por ser un indicador federal, podría eliminarse el concepto de <i>Entidad Federativa</i> en la fórmula y en la definición, y así ganar en <i>Claridad</i> .	No se recomienda cambiar el indicador actual.
	Relevancia	Sí		
	Economía	Sí		
	Monitoreabilidad	Sí		
	Adecuación	Sí		
Validez	Validez interna	Sí		
	Validez externa	Sí		
	Validez por valor aparente	Sí		
	Consistencia inter-temporal	Sí		
	Consistencia inter-observacional	Sí		

Nombre del indicador		Definición	Método de cálculo	
Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo (nivel Componente de la MIR)		Es el indicador que permite medir la proporción de Horas Semana Mes financiadas con presupuesto FAETA que se destinan a la docencia frente a grupo, con relación al total de Horas Semana Mes Financiadas con presupuesto FAETA en el año t	(Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA destinadas para docencia frente a grupo en el año t / Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA en el año t) * 100	
Unidad de medida		Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	
Porcentaje		Anual	Ascendente	
Meta programada		Realizado del periodo	Avance con respecto a la meta	
na		na	na	
Calidad	Valoración técnica	Justificación	Indicador recomendado	
	Claridad	Sí	El indicador cuenta con todas las características de calidad señaladas, además de que cuenta también con características de confiabilidad y validez con respecto al fenómeno que pretende medir.	No se recomienda cambiar el indicador actual.
	Relevancia	Sí		
	Economía	Sí		
	Monitoreabilidad	Sí		
	Adecuación	Sí		
Validez	Validez interna	Sí		
	Validez externa	Sí		
	Validez por valor aparente	Sí		
	Consistencia inter-temporal	Sí		
	Consistencia inter-observacional	Sí		

La tabla presenta la valoración técnica de los principales indicadores federales del FAETA-ET, obtenidos de su respectiva MIR a nivel Fin, Propósito y Componente.

Nota: Se presenta un *na* en los campos para los cuales la MIR no presentó información.

Fuente: Elaboración propia con información de la *MIR del FAETA-ET* (SHCP, 2023).